

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL 2014-2015. (Magazine de Querétaro, p.20)

LAS ASPIRACIONES POLÍTICAS DE GERMÁN GOYENECHÉ

Por: Mariana Chávez

Acusado de ser operador financiero de Beltrán Leyva, había solicitado que miembros de Parlamento Ciudadano participaran en el Consejo General de IEEQ. Germán Goyeneche Ortega, empresario que fue detenido junto al narcotraficante Héctor Beltrán Leyva el miércoles 1 de octubre en un operativo de la PGR, había solicitado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que incluyera a integrantes de la asociación Parlamento Ciudadano como parte del Consejo General, confirmó la expresidenta del Consejo, Yolanda Elías Calles Cantú. La consejera electoral —fue electa por el Instituto Nacional Electoral (INE) para ocupar nuevamente el puesto por seis años— confirmó que hace dos meses, a través de un documento, el presidente de la agrupación Consejo Ciudadano 100 por Querétaro —capítulo local de la organización civil Parlamento Ciudadano— solicitó que el Instituto Electoral permitiera que se integrara a la mesa de sesiones del Consejo General un representante propuesto por la organización para que fungiera como un representante de los ciudadanos. Calles Cantú señaló que, por esa misma vía, le respondieron que no era posible atender su petición, dado que la Ley Electoral del estado de Querétaro establece que el Consejo General del IEEQ debe estar integrado por siete consejeros electorales y un representante de cada partido político con registro. A partir de la reforma electoral en la entidad, que permite las candidaturas ciudadanas, le informaron que se podrá integrar al Consejo General un representante de la persona que se convierta en candidato independiente para el proceso electoral 2014-2015, que ya inició, y para lo cual tendrá que cumplir con una serie de requisitos. Yolanda Elías destacó que en el documento de la solicitud no se presentó algún argumento jurídico para realizar la petición que un integrante del Parlamento Ciudadano fungiera como representante ciudadano ante el IEEQ, pues el planteamiento estuvo basado en la justificación de que al interior del organismo electoral debe existir un representante de los ciudadanos y no exclusivamente de los partidos políticos. También indicó que en el documento de respuesta, el IEEQ le informó a Goyeneche Ortega que la petición que planteó es de una agrupación y no de los ciudadanos en general. Explicó que Germán Goyeneche se presentó hace dos meses en el Instituto, acompañado de varias personas, para entregar el documento de la solicitud. La consejera electoral indicó que el Instituto está obligado constitucionalmente a fomentar la cultura cívica y democrática, por lo que debe atender a todos los ciudadanos por igual cada que se acercan a esa institución. Reciben a grupos de mujeres y de ciudadanos interesados en conocer información en materia electoral y “es difícil saber qué hay detrás de las personas que se acercan al Instituto”. GOYENECHÉ ERA MILITANTE DEL PVEM DESDE 2008. Tras la detención de Germán Goyeneche Ortega —junto con Héctor Beltrán Leyva— en San Miguel de Allende, Guanajuato, y señalado como presunto operador financiero del capo de las drogas, se dio a conocer que a propuesta del diputado federal y líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la entidad, Ricardo Astudillo Suárez, Goyeneche rindió protesta en marzo pasado como representante de Querétaro ante el Consejo Consultivo del Parlamento Ciudadano. También, Astudillo Suárez reconoció que Goyeneche es militante de dicho partido desde el año 2008, y que le fueron suspendidos sus derechos como tal a partir de ser detenido junto con una persona involucrada al narcotráfico. Por su parte, el consejero Luis Octavio Vado Grajales señaló que el Instituto ya no tendrá la facultad de fiscalizar cómo gastan los partidos políticos el recurso público y el financiamiento privado que obtienen, porque a partir de enero próximo esto será competencia del INE. Tampoco sabrán cómo ejercerán ese recurso en las campañas que se avecinan en la entidad para la elección de gobernador, 18 presidentes municipales y 25 diputados locales. (Tribuna de Querétaro web)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4405-las-aspiraciones-politicas-de-german-goyeneche>

INE LOCAL, SIN CLARIDAD Y ATADO A LOS PARTIDOS

Por: Carlo Daniel Aguilar González / Mariana Chávez

Yolanda Elías, Jesús Uribe, Octavio Vado, Magdiel Hernández, Gerardo Romero y Cecilia Pérez fueron acusados recientemente de tener filiaciones partidistas. De los 12 consejeros y magistrados en materia electoral que fueron ratificados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Senado de la República para ser los responsables del proceso que comenzó el 1 de octubre, cuatro fueron parte del Instituto que presuntamente estaba “sometido” a los “dictados” del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, para beneficiar al PRI (Tribuna de Querétaro 720) y dos personas más han sido militantes o adherentes del Partido Acción Nacional (PAN), entre ellos el presidente del Consejo General. Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, parte de la estructura del entonces Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y posterior IEEQ, fueron electos consejeros del Organismo Público Local (OPL) del INE y tomaron protesta en el periodo que comenzó el 1 de octubre. Calles Cantú ocupó el cargo de presidenta del Consejo General cuando la oposición intensificó los señalamientos de presunta “injerencia extramuros” en las decisiones del instituto. Uribe Cabrera se incorporó al IEQ tres días después de que dejó su trabajo en la Dirección de Catastro de Gobierno del Estado (Tribuna de Querétaro 641). Por su parte, Vado Grajales se desempeñó como director de Educación Cívica y Capacitación Electoral y ahora será consejero. Su excompañero en el IEEQ, Magdiel Hernández Tinajero, fue ratificado como uno de los magistrados del órgano jurisdiccional en materia electoral. El Senado ratificó la decisión el jueves 2 de octubre. Por su parte, Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a partir del miércoles, tuvo militancia en el Partido Acción Nacional. Mientras tanto, Cecilia Pérez Zepeda, expresidenta del Consejo General del IEQ en el proceso de 2009 y que es “adherente” en el PAN (Tribuna de Querétaro 692), fue ratificada como magistrada propietaria por un periodo de 3 años en el órgano jurisdiccional. DESIGNA CÁMARA DE SENADORES A 5 MAGISTRADOS. En sesión realizada el jueves 2 de octubre, la Cámara de Senadores eligió a cinco magistrados que serán los encargados del órgano jurisdiccional en materia electoral. Gabriela Nieto Castillo, Directora de la Facultad de Derecho, fue electa magistrada propietaria por un periodo de 7 años, mientras que Sergio Arturo Guerrero Olvera también recibió la nominación como magistrado propietario (pero en un periodo de 5 años), mientras que Pérez Zepeda tendrá una duración de 3 años en el cargo de magistrada propietaria. Además de ellos, Magdiel Hernández Tinajero y Martín Silva Vázquez fueron electos por el Senado, pero en calidad de magistrados supernumerarios. Los cinco magistrados tomarán protesta en la Cámara Alta este lunes 6 de octubre. PRIMERA SESIÓN DE OPL SE DESARROLLA ENTRE DUDAS Y DESACUERDOS. En lo que respecta al OPL del INE, hubo desacuerdos y dudas al momento de tomar decisiones en la primera sesión desarrollada este miércoles 1 de octubre. Antes de aprobar el calendario electoral para el proceso, afloraron los desacuerdos entre los consejeros al momento de interpretar la ley. Además, Romero Altamirano, presidente del Consejo General, en reiteradas ocasiones remitía los puntos al encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva. En su discurso de las intervenciones, solicitó “un voto de confianza” y afirmó que trabajará apegado a la transparencia en su actuar.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4404-ine-local-sin-claridad-y-atado-a-los-partidos>

PAN OTORGA EL BENEFICIO DE LA DUDA A CONSEJEROS

Por Arlene Patiño Flores

El Partido Acción Nacional (PAN) dará el beneficio de la duda a los dos ex consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y que integran el nuevo consejo del organismo autónomo, Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera. El líder del albiazul en el estado, José Luis Báez Guerrero, mencionó que los panistas arrancaron el proceso electoral local con un “borrón y cuenta nueva”, por lo que descartó que presenten recursos de impugnación contra la elección de ambos consejeros. Explicó que los nuevos integrantes del IEEQ deben de ir legitimándose ante las fuerzas políticas con las decisiones que tomen a partir del inicio del proceso electoral. “Cuando veamos que el instituto o cualquiera de los siete consejeros violenten la ley o se conduzca con parcialidad lo vamos a señalar, pero hoy en día queremos arrancar el proceso con un borrón y cuenta nueva y no estaríamos presentando ningún recurso”, explicó. Báez Guerrero detalló que hace unos días el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que el organismo electoral local debe solucionar la denuncia interpuesta por el albiazul en contra del diputado local Braulio Guerra Urbiola por supuestos actos anticipados de precampaña. Lo anterior, dijo, demuestra que el anterior consejo no pudo conocer este tema por algún interés político. “El anterior instituto no quiso o no pudo conocer este tema por algún interés político, pero ya quedó en el pasado; los nuevos consejeros van a recibir una carpeta con una serie de denuncias que no fueron resueltas”, agregó. (El Economista p.6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2014/10/06/pan-otorga-beneficio-duda-consejeros>

PRESIDENTE DEL IEEQ NO MILITA EN ACCIÓN NACIONAL: JBG

Por Reqroneción

Niega el dirigente del PAN en la entidad, José Báez, que el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, milite en dicho partido y confía en que los nuevos integrantes de este órgano local, serán imparciales. “En los términos de que se emitió la convocatoria, no hay ningún impedimento en ninguno de los aspirantes, en poder militar en un partido, segundo, Gerardo no es militante del PAN y por lo menos no lo ha sido en los últimos seis años, porque entiendo que es el periodo en que lleva como director de la Coparmex y entiendo que los estatutos de la Coparmex impiden que su directiva tenga una afiliación partidista”. Puntualizó que además, a diferencia del pasado, los nuevos consejeros fueron electos a través de un proceso confiable, en el cual participaron instituciones externas al instituto Nacional Electoral (INE), como la UNAM o, el CENEVAL. “Lo que diría es que a diferencia de los institutos electorales anteriores, el proceso que se llevó a cabo para nombrar a los actuales fue muy distinto, fue un proceso con mayor claridad y con mayor transparencia. Por primera vez los consejeros electorales no los eligió un congreso del estado, fue una elección que hicieron consejeros del INE”. Finalizó que esta elección fue transparente y asegura que el IEEQ tenga mayor independencia para tomar sus decisiones.

<http://www.reqronecion.com/index.php/presidente-del-ieeq-no-milita-en-accion-nacionaljbg/>

GERARDO ROMERO, NUEVO CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEEQ, NO ES MILITANTE DEL PAN

Por: Víctor Pernaleté

Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no es militante del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó José Báez Guerrero, dirigente estatal. El presidente blanquiazul no afirmó si Romero Altamirano ha sido o no militante en algún momento de su vida, y sólo dejó claro que en los últimos seis años no estuvo afiliado, pues para ser director de la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex), los estatutos de dicho órgano empresarial piden que no se tenga ninguna

filiación partidista. Alfredo Botello Montes, diputado federal y representante del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral, recordó que aunque sí se presentaron denuncias por parte de partidos políticos en contra de consejeros electorales locales designados en todo el país, no hubo ninguna manifestación contraria a la elección de Romero Altamirano como presidente del Consejo General del IEEQ.

<http://codiceinformativo.com/2014/10/gerardo-romero-nuevo-consejero-presidente-del-ieeq-no-es-militante-del-pan/>

PAN NIEGA MILITANCIA DE ROMERO

Por Aimée Pacheco

El dirigente estatal del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano no es militante del PAN y no lo ha sido en los últimos seis años, aseguró el dirigente estatal José Luis Baéz Guerrero, ante los supuestos vínculos del ahora presidente del IEEQ con el panismo. “Los términos en que se emitió la convocatoria no tenían impedimento para que ninguno de los militantes fuera militante de un partido”, aclaró el dirigente, quien agregó además, Gerardo no es militante del PAN, “y por lo menos no ha sido en los últimos seis años”. Esto, dijo, porque como dirigente de la Coparmex había un impedimento de esa cámara para combinar esta actividad con una militancia partidista, “entiendo que los estatutos impiden que su directiva tenga una afiliación partidista”. Adicionalmente, dijo que a diferencia de los institutos anteriores, el proceso que se llevó a cabo para nombrar a los actuales, fue muy distinto y se desarrolló con mayor claridad y transparencia, pues por primera vez, los consejeros electorales no los votó un partido político en específico o distintos partidos a través de los diputados locales. “Fue una elección que hicieron consejeros del INE pero que tomaron una decisión con base a un proceso, donde hubo participación de organismos como el Ceneval, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde hubo exámenes, ensayos, entrevistas, me parece que eso dota de mayor transparencia, y asegura que los actuales consejeros tengan mayor independencia y libertad, para tomar sus decisiones”. Insistió que el presidente del IEEQ no está afiliado al PAN y no lo ha estado en los últimos seis años, sin embargo, desconoció si antes de seis años pudo haberlo estado. (DQ P. 5)

NO IMPUGNARÁ EL PAN LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Por Fidel Favela/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 6 de octubre de 2014.- El dirigente estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, José Báez Guerrero, indicó que no impugnarán la designación de Yolanda Elías Calles Cantú y de José Vidal Uribe Concha para que sean parte del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, ya que el mismo representante de AN, señaló en su momento que se habían conducido de manera parcial en algunos asuntos. “Yo creo que el partido no va a impugnar estos dos nombramientos, por supuesto que las diferencias fueron públicas, evidentes y claras, pero bueno, también entendemos que se abre una nueva etapa, que hubo un nuevo proceso y si estas dos personas sortearon satisfactoriamente, el examen, la entrevista, todo el proceso que se llevó a cabo, pues bueno, será responsabilidad de los consejeros del INE que los volvieron a ratificar en el cargo”. Aseguró que quieren iniciar el proceso con el mejor orden, la mejor voluntad y darles un voto de confianza que se tendrá que ir legitimando en los hechos, pero que en caso de ver alguna conducta fuera de lugar por parte de algunos de los consejeros o de los magistrados del IEEQ o del TEEQ, respectivamente, lo señalarán y denunciarán ante la autoridad. “Pero el día de hoy queremos arrancar este proceso con un borrón y cuenta nueva y no estaríamos presentando ningún recurso contra ellos dos”. Sobre el caso en el que un tribunal federal pidió que se volviera a analizar el caso del diputado Braulio Guerra Urbiola, por presuntos actos anticipados de campaña, el dirigente blanquiazul dijo que de lo que tienen conocimiento es que la resolución se dio hace unos días y que lo que se instruye es a que sí conozca el instituto local sobre la denuncia que presentó su partido hace unos días. “Eso nuevamente demuestra que el anterior instituto, no

quiso o no pudo conocer este tema, seguramente por un interés político, pero ya quedó en el pasado, vamos a ver con el representante qué cauce le damos a esa denuncia”. Sobre otras denuncias que han presentado, Báez Guerrero añadió que el nuevo instituto estará recibiendo una carpeta con todos los asuntos pendientes y que habrán de ser resueltos.

<http://adninformativo.mx/no-impugnara-el-pan-la-designacion-del-magistrados-del-tribunal-electoral/>

EL NO ES MILITANTE: JOSÉ BÁEZ

Por Montserrat Márquez

El dirigente estatal del PAN, José Báez Guerrero, aseguró que Gerardo Romero Altamirano, nuevo presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no es militante del PAN, o por lo menos desde hace 6 años. Báez Guerrero, destacó que debido a los estatutos de Confederación Nacional de la República Mexicana, para ser parte de su comité no se debe estar afiliado a ningún partido político. “En los términos en que se emitió la convocatoria, no había ningún impedimento de que ninguno de los aspirantes fuera militante de un partido. Segundo, Gerardo Romero no es militante del Partido Acción Nacional”, afirmó. Reiteró que a diferencia de los institutos electorales anteriores, el proceso que se llevó a cabo para nombrar a los actuales fue con mayor transparencia, ya que no fueron elegidos por los partidos o el congreso. Por separado, el legislador Alfredo Botello Montes, manifestó que a diferencia de algunas entidades, una de las plantillas votadas por unanimidad fue la del consejo estatal de Querétaro, recalcó que pasaron un proceso donde fueron calificados y validados. (AM, 4)

RECHAZAN BLANQUIAZULES MILITANCIA DE GERARDO ROMERO

Por Irán Hernández

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero Altamirano, no es militantes del PAN, aseguró el dirigente de dicho partido en la entidad, José Báez quien confía en que los nuevos integrantes de este órgano local serán imparciales. En los términos de que se emitió la convocatoria, no hay impedimento en ninguno de los aspirantes, en poder militar en un partido, segundo, Gerardo no es militante del PAN y por lo menos no lo ha sido en los últimos seis años, porque entiendo que es el periodo en que lleva como director de Coparmex y entiendo que los estatutos de la Coparmex impiden que su directiva tenga una afiliación partidista. Dejó en claro que además a diferencia del pasado, los nuevos consejeros fueron electos a través de un proceso confiable, en el cual participaron instituciones externas al Instituto Nacional Electoral (INE) como la UNAM o la Ceneval. Lo que diría es que a diferencia de los institutos electorales anteriores, el proceso que se llevó a cabo para nombrar a los actuales fue muy distinto, fue un proceso con mayor claridad y con mayor transparencia. Por primera vez los consejeros electorales no los eligieron un congreso del estado, fue una elección que hicieron consejeros del INE. Para concluir, Báez Guerrero, enfatizó que esta elección fue transparente y aseguró que el IEEQ, tiene mayor independencia para tomar sus decisiones. (EC p.16)

ASEGURAN QUE ROMERO ERA AFÍN AL BLANQUIAZUL

Por Diego Armando Rivera

IEEQ. El presidente del Comité directivo del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz, asegura que tiene la información de que el presidente del Instituto Electoral de Estado de Querétaro, Gerardo Romero, tiene afinidad con el Partido Acción Nacional; sin embargo, dijo confiar plenamente en esta institución y también en la integración del Tribunal Electoral. El líder de los priístas en el estado se dice confiado de quienes integran este organismo pondrán primero el interés de fortalecer la democracia a través de un trabajo institucional. Nosotros tenemos entendido de que hay cierta afinidad (con el Partido Acción

Nacional por parte de Gerardo Romero), de haber participado en ciertos momentos, inclusive nosotros tendíamos la posibilidad de impugnar a través de estos elementos; sin embargo, hoy nos parece que es momento de construir en torno a un solo proyecto que es Querétaro, privilegiar el diálogo, el acuerdo y estamos al cien por ciento seguros que tanto él como los demás consejeros que hoy nos representan estarán apegados a la ley”, explicó. Salinas Muñoz dijo que están satisfechos y confiados de la imparcialidad de este instituto, por lo que respaldan totalmente su integración. “Nosotros estamos ciertos y confiados en que el Instituto Nacional Electoral, tomó las decisiones adecuadas con base a quienes estarán desempeñando esos cargos aquí en el estado de Querétaro”, indicó. Respecto a la designación de los magistrados del Tribunal Electoral del estado, explicó que ya analizaron los perfiles y saben que son personas que podrán realizar su trabajo de manera adecuada, por lo que también respaldan totalmente la decisión institucional. (AM, 4)

NOSOTROS RESPETAMOS A LAS INSTITUCIONES: TONATIUH

Por Redacción

El presidente el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz aseguró que el PRI confía plenamente en el trabajo imparcial que desarrollan los Consejeros Electorales que integran el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; toda vez que dijo el trabajo de ellos como el de la institución política que preside, es el de favorecer el futuro de las y los queretanos, salvaguardando siempre las garantías que ofrece la democracia en todo el país; lo anterior en rueda de prensa ofrecida al interior de las instalaciones del Revolucionario Institucional en el Estado. El líder de los priistas reiteró que su institución política así como su militancia, serán siempre respetuosos de las instituciones, sus representantes y lo que la ley electoral dictamine; ya que en el triunfo del PRI en los comicios del 2015 será ratificado por el trabajo que están haciendo los representantes del gobierno de extracción priista de Querétaro, el gobernador José Calzada Rovirosa, además que el Revolucionario Institucional es el único partido en todo el estado que cuenta con una estructura de presencia territorial organizada en los 18 municipios que conforman la entidad, partiendo de los 850 líderes de sectoriales renovados y ratificados en este 2014; “con un PRI unido como está ahora, con una estructura sólida en inevitable el triunfo del partido en el 2015”. Tonatiuh Salinas reconoció el trabajo de todos y cada uno de los integrantes del Consejo del Instituto del Estado de Querétaro y confió plenamente en el trabajo imparcial en torno al desarrollo del proceso electoral vigente, el cual arrancó de manera formal el pasado 1 de octubre del año en curso, siendo cuestionada la filiación partidista del hoy Presidente de Consejo Electoral del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, a quien dijo conocer y dar su voto de confianza a la imparcialidad con la que debe de conducirse como árbitro electoral, “en el caso personal de Gerardo Romero, lo conozco, hemos trabajado juntos, sé que además de sus propias actividades políticas siempre desempeña un trabajo institucional, a favor del desarrollo de la democracia, en donde prevalecerán los juicios adecuados de imparcialidad”, puntualizó el líder priista. Así mismo el presidente del Revolucionario Institucional, dijo que es momento de construir en torno a un proyecto de seguir fortaleciendo el futuro del Estado de Querétaro y no es deber del partido ni su militancia cuestionar la trayectoria de los integrantes del Consejo, toda vez que el Revolucionario Institucional está dispuesto a sumar a favor de la construcción de un mejor Querétaro de la historia y por ello día con día capacita a su militancia, al tiempo de permanecer cercanos a la queretanos, abanderando las causas sociales; factores que dijo Tonatiuh Salinas, serán fundamentales para ganar la contienda electoral del 2015. Salinas Muñoz aseguró que la primera gran alianza que tiene el partido tricolor es con los queretanos, por ello informó que el PRI ha tenido acercamiento con distintas fuerzas políticas, ya que es importante seguir sumando para fortalecer e impulsar el bienestar de todos los habitantes en la entidad, destacando que conforme lo marca la Ley Electoral aun no es momento de hablar de las posibles alianzas políticas que podría tener el Revolucionario Institucional. En la rueda de prensa se contó con la presencia de la secretaria general, Isabel Aguilar Morales; el Secretario de Organización, Rigoberto Torres

Sauceda; el Secretario Electoral, Carlos Millán Félix; el Secretario Jurídico, Juan Ricardo Ramírez Luna, estructura del Comité Directivo Estatal, entre otros. (N, SÍGUELO p.2)

TONA CONFÍA EN ROMERO

Por José Luis Rodríguez Palomares

A pesar de su afinidad política panista, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) confía en que le nuevo presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, desempeñará su cargo con institucionalidad e imparcialidad, afirmó el dirigente del tricolor, Tonatiuh Salinas Muñoz. En rueda de prensa comentó que “en el caso personal conozco a Gerardo Romero, somos amigos, hemos trabajado juntos y sé que además de sus propias afinidades políticas siempre desempeñará un trabajo institucional; estoy cierto, porque nosotros también estaremos participando para que sea de esa forma que se llevará a cabo un trabajo para el fortalecimiento de la democracia donde prevalecerán los juicios adecuados y la imparcialidad.” Tenemos entendido que hay cierta afinidad (con el PAN) y que ha participado en algunos momentos, inclusive tendríamos la posibilidad de impugnar a través de estos elementos, sin embargo nos parece que es momento de construir en torno a un solo proyecto a un solo proyecto que es Querétaro, privilegiar el dialogo, el acuerdo y estamos cien por ciento seguros que tanto como él como los demás consejeros que hoy representar a los ciudadanos del estado, estarán actuando de forma apegada a la ley. Cabe destacar que con anterioridad al pronunciamiento del dirigente del PRI, el presidente del PAN, José Luis Báez negó la militancia panista de Romero Altamirano. De la misma manera, Tonatiuh Salinas avaló el nombramiento que hizo el Senado de la Republica, de los Magistrados que integrarán el recién creado Tribunal Electoral del Estado. “Me parece que el senado de la Republica toma decisiones adecuadas donde vemos personas con más experiencia, alguna mujer más joven, pero vemos abogados que conocen la materia, que podrán hacer adecuadamente su trabajo y a los cuales no sumamos, la decisión del Senado es institucional y nosotros como partido nos sumamos a esta decisión”, manifestó el líder panista. (DQ P. 5)

DA PRI ESPALDARAZO A IEEQ

Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatiuh Salinas, aseguró que el PRI confía plenamente en el trabajo imparcial que desarrollarán los consejeros electorales que integran el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Su trabajo –dijo- como el de la institución política que preside, es el de favorecer el desarrollo y futuro de las y los queretanos, salvaguardando siempre las garantías que ofrece la democracia. Reiteró que su institución política así como su militancia, serán siempre respetuosos de las instituciones, sus representantes y lo que la ley electoral dictamine; ya que el triunfo del PRI en los comicios del 2015 será ratificado por el trabajo que están haciendo los representantes del gobierno de extracción priista . Destacó que el Revolucionario Institucional es el único partido en todo el estado que cuenta con una estructura de presidencia territorial organizada en los 18 municipios. Confío en el trabajo imparcial en torno al desarrollo del proceso electoral vigente, el cual arrancó de manera formal el pasado uno de octubre, siendo cuestionada la filiación partidista del hoy presidente del Consejo Electoral del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, a quien dijo conocer y da su voto de confianza a la imparcialidad con la que debe conducirse como árbitro electoral. (EC. p.4)

FOTO NOTA / REITERA PRI CONFIANZA AL IEEQ

Confía Tonatiuh Salinas, el líder del tricolor estatal, en la imparcialidad de los consejeros electorales, rumbo a los comicios del 2015. (C. p.1)

PLAZA DE ARMAS “RUTA CRÍTICA PARA LAS ELECCIONES 2015”

Por Sergio Venegas Ramírez

Ya. A ocho meses de los comicios del 7 de junio de 2015, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), presidido por Gerardo Romero Altamirano, ha definido su calendario y vale la pena revisarlo. En este recuento omito algunos aspectos técnicos para el nombramiento de asistentes electorales y representantes en casillas, para ir a los aspectos de mayor interés en este momento. Los partidos políticos tienen el periodo comprendido del 1 de octubre anterior y hasta el 15 de enero para comunicar el procedimiento aplicable en la elección de sus candidatos, publicación de convocatorias, plazos y órganos responsables. Del 13 al 16 de enero se registrarán las coaliciones y el IEEQ resolverá en los diez días siguientes. Extraoficialmente se sabe que el PRI podría ir en coalición con el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Además de la posibilidad histórica de que el PRI y el PRD presentaran un candidato común, aunque sin coalición partidaria. Igualmente se habla de que el PAN se aliaría con Movimiento Ciudadano. Durante los primeros quince días del año próximo, el Consejo General del IEEQ determinará los topes de gastos de campaña, pero será hasta febrero cuando puedan iniciar los procesos internos, que concluirán a más tardar el 15 de marzo. Las precampañas durarán 30 días, iniciando entre el 12 y 15 de febrero. Los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes deberán presentar la solicitud el 11 de febrero, o sea, 111 días antes de la jornada electoral. La fecha límite para que los servidores públicos se separen de sus funciones y sean postulados para cualquier cargo de elección popular es el 8 de marzo, exceptuando a diputados, síndicos y regidores. El registro de candidatos será del 27 al 31 de marzo. Las campañas políticas iniciarán el 5 de abril y durarán hasta 60 días, previéndose la sustitución de candidatos por causa de renuncia hasta el 2 de mayo. El 3 de junio finalizarán las campañas electorales, quedando estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre de casillas. La elección será el domingo 7 de junio. La sesiones de cómputo el 9 de junio. La sesión del Consejo General del IEEQ para la asignación de diputados de representación proporcional y el cómputo estatal de la elección de gobernador y la declaración de validez el 14 de junio. Tic tac. (PA, 2)

INICIÓ PROCESO 2015

Por Redacción

El pasado 1 de octubre, a las 18:34 horas, el presidente consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, declaró formalmente inicio del proceso electoral ordinario 2014-2015 en la entidad, y con el cual se renovarán los poderes ejecutivo y Legislativo. Así como las 18 alcaldías y sus respectivos ayuntamientos, para un total de 437 cargos sujetos a la elección popular. Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ), se rindió protesta a las y los nuevos consejeros. Por un periodo de seis años, a Yolanda Elías Calles Cantú, Germán Nayeli Morales Martínez y Luis Octavio Vado Grajales.; por un periodo de tres años a Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera Y Jesús Uribe Cabrera; se instaló como consejero presidente por un periodo de siete años a Gerardo Romero Altamirano. (Magazine de Querétaro, p.17, 18 y 20)

¿QUIÉNES GANAN EN LOS COMICIOS?

Por Norberto Alvarado Alegría

La semana pasada fue instalado el nuevo consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), finalmente integrado por Gerardo Romero Altamirano, Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmín Escoto Cabrera, Luis Octavio Vado Grajales y Jesús Uribe Cabrera, de los cuales el primero fungirá durante 7 largos años como presidente, y el resto tendrán una rotación de 6 y 3 años, y como lo comentábamos la semana pasada, fue precisamente el PRD quien señaló los

vínculos que tiene el nuevo presidente del órgano electoral con la derecha política, ya que es de general conocimiento que este joven personaje es muy cercano al PAN y al sector empresarial, basta recordar que fue directivo de Coparmex, el único sindicato patronal de este país, y que él mismo fue servidor público en administraciones de origen panista, además de tener vínculo a través de su familia con el actual senador y aspirante a la candidatura del gobierno del estado Francisco Domínguez. Sin embargo, y así como lo señaló el PRD, más grave aún que la parcialidad que hoy se presupone en la presidencia del IEEQ, es la inexperiencia en el manejo de los temas electorales, en particular de la ley, y es que el escenario electoral del año 2015 para Querétaro, pinta muy complejo, y las autoridades de la materia no pueden darse el lujo de llegar a aprender con el proceso electoral iniciado, porque la curva de aprendizaje puede ser de un costo muy alto para los resultados electorales. Más aún, cuando habrá participando 10 partidos políticos con representación ante el IEEQ, PAN, PRI, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Partido Encuentro Social, Partido Humanista, Morena y el PT, de los cuales la contienda estatal se centrará en los dos primeros, y el resto tratarán de alcanzar el umbral electoral por sí solos o negociar alguna coalición que les sume votos para llegar al Congreso Estatal. Y es que es la única manera de mantenerse vivos literalmente para los partidos, porque los poco más de \$1.5 millones de pesos que repartirá mensualmente el IEEQ a los partidos hasta fin de año, y las bolsas de dinero público para las campañas del año siguiente, que por cierto se aumentaron significativamente en la ley, son fundamentales para que los dirigentes de los nuevos partidos se mantengan con alguna esperanza de seguir activos en la política queretana. Sin duda, esto representará un gran reto para los integrantes del recién creado Tribunal Electoral del Estado, que el Senado de la República ya ha resuelto a favor de los nuevos magistrados Gabriela Nieto Castillo, Sergio Arturo Guerrero Olvera y Cecilia Pérez Cepeda, y que en mi opinión tendrán en sus manos la verdadera conducción del proceso electoral, o al menos gran parte; primero, porque la legislación electoral local contiene graves errores y contradicciones que la Legislatura estatal pasó por alto ante la urgencia que hubo para su aprobación sin una verdadera evaluación y discusión, y segundo por la inexperiencia del nuevo árbitro electoral, que mezclados con el escenario competido que habrá según las encuestas de rojos y azules, pueden calentar en demasía el escenario de la elección para la gubernatura y los principales ayuntamientos. Más aún cuando, al parecer y si no sucede algo extraordinario, la oposición panista ya tiene muy definidos a sus principales candidatos a los gobiernos estatal y de la capital, pero al interior del priísmo aún no hay una decisión final, y es que hay que recordar las reglas no escritas de la política que rezan que habiendo Presidente de la República, el candidato a gobernador del PRI y seguramente también el de la capital, serán decididos por el jefe político nacional y no por los actores locales, que se han vuelto meros espectadores. Por un lado, en el ámbito de la candidatura estatal, ya trascendió en algunos medios nacionales, que Jesús Rodríguez sigue en la contienda con grandes posibilidades de convertirse en el caballo negro, sino pregúntenle al dirigente sustituto del PRI en la entidad, que en días anteriores “pasó aceite” como se dice coloquialmente, cuando el experimentado político queretano se robó los reflectores de la rueda de prensa priísta. Pero los escenarios que más deben preocuparle al PRI son los municipales, particularmente el de la capital, donde no se avizora una definición clara que tenga un futuro prometedor, primero porque la caballada está en los huesos, y segundo porque el oficialismo local, promueve a un funcionario federal con nula experiencia, falta absoluta de sensibilidad política y sin trabajo ni base partidista, que mucho deja que desear y poco promete. (EUQ, 11)

OPINIÓN / SÁBADO DE TIJERA: IEQ: LOS ÚLTIMOS SERÁN PRIMEROS Y AL REVÉS

POR Carlos E. Ricalde Peniche

Pues ya. El Instituto Nacional Electoral (INE), apreciado Lector, culminó el pasado 30 de septiembre según lo anunciado, su diáfano proceso de selección de Consejeros Electorales y de su distinguido Presidente, en el Estado de Querétaro y medio país más. Lo de distinguido es porque, haga lo que haga, bien o mal, tuerto o derecho, será foco de distinción, aplauso sospechoso y crítica implacable, por parte de los integrantes de la

comunidad política. Ni cómo evitarlo, pues desde el principio los del INE salpicaron con polvos mágicos el proceso y mancharon la esperanza de quienes ven en la transparencia un camino para devolver la confianza al pueblo elector en los políticos y, naturalmente, en los resultados electorales. Los ungidos por el INE no arrancan ni siquiera encubiertos por el beneficio de la duda. Más bien, parecen libres de toda duda y llenos del pecado original, pues se dice que el flamante Presidente, Arq. Gerardo Romero, 34 años, queretano directivo de la COPARMEX, será un instrumento a modo para mantener el poder tras el trono y el enlace con el PRI, de la Consejera ¡por 6 años! y ex-presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles. Política al más puro gatopardismo. De la Sra. Elías Calles, José Luis Aguilera Ortiz (MV) y Marcos Aguilar Vega (PAN), declaran públicamente, cada uno por su lado y con diferentes señalamientos, que está enjuiciada por el TRIFE, que hizo trampa en los exámenes de CENEVAL (se los pasaron antes y obtuvo 97.8 puntos), que obedece a los intereses del PRI y que si saliera seleccionada, como ya ocurrió, se opondrán decididamente. Tacos de lengua o de maciza. Ya veremos. En la práctica, el nuevo IEQ queda en manos de los que ya estaban: Yolanda Elías Calles, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales. De los párvulos, Gerardo Romero, que será vocero de la primera y Nayeli Morales, debutan en las artes electorales partiendo de cero y solo tienen en común que ocuparon los últimos lugares en los exámenes practicados por el CENEVAL. Gerardo obtuvo 80 puntos y Nayeli 70. Esta última, con el machista concepto de la igualdad de género, dejó en el camino al menos a 8 aspirantes varones que obtuvieron mejor calificación que ella. La igualdad de género no solo es un propósito deseable si no conveniente, pero debe ser resultado de un logro por capacidades y no por dádivas ruborizantes. Las otras dos, Gabriela Benites y Jazmín Escoto, han sido personal de brega desde el 2003 en labores de fiscalización y capacitación del IFÉ. Está en la Biblia: los últimos serán los primeros. Y, al revés, los mejores se quedaron en el camino, ¿será porque muchos de ellos pecan de incómodos? Formado ya el grupo de Consejeros Electorales que organizará y sancionará las próximas elecciones del 2015, entre ellas la formidable responsabilidad de elegir al Gobernador del Estado de Querétaro para el período 2015-2021, queda la impresión de un retroceso comparado con los Consejeros anteriores que integraron al extinto IEQ. Quedó un grupo con gente que no debió repetir por elemental sentido de transparencia y con personas que, tal vez por ingenuidad o desconocimiento, no intuyen en la que se están metiendo. No cabe duda de que la ignorancia es atrevida. Mientras observamos como resuelve la Sra. Elías Calles la tormenta electoral que se avecina, no en el aspecto de posible violencia que de una vez reprobamos, si no del inaceptable “sospechosismo” que nos rodea en cuanto se trata de política, dejamos a la atenta y pulcra consideración del INE una tercia de preguntas: ¿Cuál fue el criterio para definir y seleccionar a los Consejeros? ¿En que se fundamentó la decisión de que determinado Consejero lo fuera por 6 o por 3 años? y, por último, ¿Cuál fue el criterio para elegir al Consejero Presidente? El vapuleado Elector espera, paso a paso (fueron 7 u 8), una explicación transparente sobre este proceso para seleccionar a los Consejeros Electorales del Estado de Querétaro. Esperemos sentados la respuesta. Más vale.

<http://dialogoqueretano.com.mx/ieq-los-ultimos-seran-primeros-y-al-reves/>

PIDE AGUILERA “QUE NO SE ENTROMETA”

Por Fidel Favela

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró el pasado 1 de octubre el inicio del proceso electoral ordinario 2014-2015, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, exigió al Gobernador, José Calzada Rovirosa, a que instruya al Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, a no entrometerse en las elecciones. Así el líder naranja en la entidad, le dio la bienvenida a la contienda electoral con el ánimo de fortalecer el ejercicio de la democracia en Querétaro. Aguilera Ortiz, apuntó que Movimiento Ciudadano participará con la misma dignidad y fortaleza. (El Mosquito p.6)

COLUMNA ASTERISCOS

PODER FEMENINO. Este lunes **Querétaro** conformó su **Tribunal Electoral** con la toma de protesta de las y los magistrados que fueron elegidos por el Senado de la República: **Cecilia Pérez Zepeda** ex presidenta del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro, la directora de la Facultad de Derecho, Gabriela Nieto Castillo y el ex funcionario del Poder Judicial queretano, Sergio Arturo Olvera. Además, como suplentes estarán **Magdiel Hernández Tinajero**, ex consejero electoral y Martín Silva Vásquez. Es de los pocos organismos donde las mujeres son mayoría. (AM, 1)

'PALOMEA' SENADOR A NUEVOS MAGISTRADOS

Por Montserrat Márquez

El senador, Francisco Domínguez Servién, aplaudió el nombramiento de los nuevos magistrados electorales para el estado; refirió que son profesionales, jóvenes y con potencial para adoptar la democracia queretana. Celebró que Querétaro sea el único estado en el cual ganó el género femenino; es decir, que son dos mujeres y un hombre; Cecilia Pérez Zepeda, Arturo Guerrero Olvera y Gabriela Nieto Castillo. "Ya se cerró el ciclo. Estoy contento con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y con los magistrados que son los que van a estar observando o recibiendo demandas de lo que será la contienda. Mañana (hoy) se dará esta apertura total de los procesos locales y federales", puntualizó. Domínguez Servién externó que, una vez que rindan protesta, les tocará reunirse para ver quién será el presidente de los magistrados locales. De igual forma, señaló que tendrán que ponerse de acuerdo con la partida financiera que les toque. Los 80 magistrados electorales locales rindieron protesta el lunes a las 18:00 horas ante la Cámara de Senadores por lo cual deberán empezar de inmediato con las labores correspondientes; hoy, precisamente cuando inicia el proceso electoral para los puestos federales. (AM, p.3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

COMIENZA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL

Por Esmeralda Trueba

Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local de INE, detalló que este martes el Consejo General del INE hará la declaratoria del inicio del proceso electoral para la renovación de la cámara de diputados a nivel federal el próximo 7 de junio del 2015. "Quienes actualmente somos vocales ejecutivos en cada una de las juntas locales en el país, hemos sido convocados a esta sesión en la que el consejo general va a hacer la declaratoria del inicio del proceso electoral para la renovación de la cámara de diputados a nivel federal", dijo. Explicó que en dicha sesión, se toma el acuerdo con el cual se define a los vocales ejecutivos locales como consejeros presidente de los consejos locales; para dar pie al inicio de los procesos en las entidades federativas. (AM, 4)

INE FISCALIZARÁ A LOS PARTIDOS

Por Arlene Patiño

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el encargado de la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, tanto a nivel nacional como en las entidades federativas. De acuerdo con el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Marco Antonio León Hernández, desde la aprobación de la nueva normativa electoral se establece al INE como encargado de realizar dicha labor, la cual debe hacer de manera permanente y no por alguna coyuntura. La semana pasada, autoridades federales detuvieron junto con el capo Héctor Beltrán Leyva a Germán Goyeneche Ortega, empresario originario de la entidad, supuesto operador financiero del capo y militante del Partido Verde Ecologista de México. Al ser cuestionado de la revisión de los recursos que ingresan a los partidos políticos, León Hernández, además de reiterar que el INE

no ha otorgado dicha facultad a los organismos electorales locales, pidió no hacer linchamientos públicos en contra de Goyeneche Ortega hasta que no se aclare su situación jurídica. “Primero necesitamos que transcurra el proceso jurídico, no podemos ni debemos hacer juicios sumarios, ni linchamientos públicos. No sé si a estas alturas se definió su situación jurídica, si rindió su declaración y nos colocamos en la sentencia”, precisó. Ayer ambos detenidos fueron trasladados a distintos centros penitenciarios de máxima seguridad. El H fue consignado al Centro Federal de Readaptación Social número 1 Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México; y Goyeneche Ortega al Centro Federal de Readaptación Social número 2 Occidente, en Puente Grande Jalisco, informó el Consejo de la Judicatura Federal. (El Economista p.6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2014/10/06/ine-fiscalizaria-partidos>

GOBIERNO DEL ESTADO GARANTIZA EL PROCESO ELECTORAL DEL 2015: LÓPEZ PORTILLO

Por Reqroneción

Ahora que arrancó el proceso electoral con miras al 2015, en el que dan inicio los procesos internos en las distintas fuerzas políticas, para acomodar a quienes abanderaran las candidaturas por los diferentes cargos de elección popular, el Secretario de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo Tostado, señaló que hay garantía para que la contienda se lleve a cabo de forma tranquila y transparente, para ello precisó ha sostenido reunión con dirigentes de las distintas fuerzas políticas en la entidad para que exista un ambiente de cordialidad. “Gobierno del Estado Garantiza el proceso en los mejores términos, naturalmente hemos tenido contacto con el Presidente del Partido Acción Nacional, y con los presidentes de los distintos partidos, en nuestra entidad, los 6 partidos he tenido vinculación con ellos, para que arrancamos hoy el proceso en los mejores términos”. Respecto a la situación mediática y política, en la que se ha visto involucrado el Partido Verde Ecologista de México, entorno a la relación que existe entre Ricardo Astudillo, dirigente estatal esa fuerza política, con German Goyeneche, presunto operador financiero de Héctor Beltrán Leyva alias “el H”, López Portillo, exhortó a no hacer señalamientos condenatorios hasta que se concluyan las investigaciones, mientras tanto reiteró el Verde trabaja conforme a la ley. “El partido Verde, está trabajando en los términos que marca la ley, y no hay ninguna razón de hacer señalamientos en lo que marca la ley”.

<http://www.reqronecion.com/index.php/gobierno-del-estado-garantiza-el-proceso-electoral-del-2015-lopez-portillo/>

GOBIERNO, GARANTE DEL PROCESO ELECTORAL: L. PORTILLO

Por Ana Cristina Alvarado

El gobierno del estado garantiza el proceso electoral en los mejores términos, aseveró el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, quien dijo que se ha tenido contacto con los representantes de los partidos en la entidad. (N p.1)

GOBIERNO ESTATAL ESPERA ELECCIONES TRANQUILAS

Por Domingo Valdez

Al arrancar ayer el proceso electoral 2015, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, informó que se ha reunido con los presidentes de los diferentes partidos políticos en la entidad para tener un proceso en los mejores términos. “El gobierno del estado garantiza el proceso en los mejores términos, he sostenido contactos con el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), y con los dirigentes de los distintos partidos que están en nuestra entidad, las seis instituciones han tenido vinculación con ellos para que arrancáramos hoy el proceso en los mejores términos”, señaló en entrevista el funcionario estatal. Preciso que el Partido

Verde Ecologista de México (PVEM) está trabajando dentro de los cauces que marca la ley, y no hay ninguna razón para hacer un señalamiento en lo particular. Naturalmente, subrayó, el tema que enfrenta es de orden legal. Sobre la acusación del partido Movimiento Ciudadano sobre que es su responsabilidad que delinquentes se asienten en Querétaro, apuntó que le parece absurdo y ridículo. (EUQ, 4)

PROTESTAN EN EL SENADO MAGISTRADOS ELECTORALES

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante el Pleno del Senado de la República rindieron protesta los nuevos 67 magistrados electorales de 18 estados del país, donde habrá elecciones locales y federales en junio de 2014. En Sesión Ordinaria rindieron protesta como magistrados electorales por Querétaro Cecilia Pérez Zepeda, por tres años; Arturo Guerrero Olvera, por cinco años; Gabriela Nieto Castillo, por siete años; y Martín Silva y Magdiel Hernández, ambos como supernumerarios. (PA, 1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

BUSCAN PANISTAS LOGRAR ACUERDOS PARA EL 2015

Por Jorge Vargas Sánchez

Los diputados Marcos Aguilar Vega, Alfredo Botello Montes y Alejandro Delgado Osoy; el senador Francisco Domínguez Servién y el presidente del PAN en el estado, José Luis Báez Guerrero, sostuvieron una reunión privada la mañana de este lunes, en lo que es una mesa permanente de análisis para construir acuerdos al seno del partido. “En estos días el partido va a tomar muchas definiciones”, dijo Báez Guerrero. Aguilar Vega y Delgado Osoy aspiran a la candidatura panista para la presidencia municipal de Querétaro, pero no pertenecen al mismo grupo político albiazul; al primero lo identificaron con el grupo del ex edil Armando Rivera Castillejos y al segundo con Francisco Domínguez. Se infiere que la mesa será el comienzo de una serie de negociaciones entre ambos aspirantes, con la finalidad de definir quién de los dos augura más éxito al blanquiazul en las competiciones electorales del 2015. (PA, 4)

CONSULTARÁ PAN A CIUDADANÍA PARA ELEGIR A PRECANDIDATOS

Por Fidel Favela

Querétaro, Qro., 6 de octubre de 2014.- En rueda de prensa, el dirigente estatal del Partido Acción Nacional, José Báez Guerrero, señaló que entre algunos de los criterios que se tomarán en cuenta para la elección de sus candidatos serán encuestas entre la militancia y también entre la población, para conocer cuál de los precandidatos tiene más simpatía de la gente. “Queremos lo que marca nuestro estatuto, que es privilegiar la opinión de los militantes, en todo caso estaremos consultándoles, qué liderazgo consideran mejor para encabezar un proyecto, pero en algunos otros casos también estaremos consultando a los ciudadanos, me parece que el partido debe tener mediciones del reconocimiento que tienen nuestros liderazgos hacia afuera y particularmente también hacia adentro”. Añadió que por principio, los partidos de reciente creación, están impedidos para buscar alguna coalición o alianza, sin embargo, precisó que la política del Comité Ejecutivo Nacional, es avalar los acuerdos a los que pudiera llegar su partido en el aspecto local.

<http://adninformativo.mx/consultara-pan-a-ciudadania-para-elegir-a-precandidatos/>

ESPERAN MÉTODO DE ELECCIÓN PANISTA

Por Montserrat Márquez

Hasta el momento, el PAN estatal se encuentra en la ruta para elegir con qué método serán seleccionados los candidatos para la contienda electoral del 2015, así como la de la reserva de distrito por género; aseveró el

dirigente estatal, José Luis Báez Guerrero. El funcionario manifestó que durante esta semana instalarán mesa de trabajo de forma permanente para remitir las propuestas de reserva de distritos para género. “En la medida que se tomen estas decisiones, los actores políticos irán definiendo cuál es su ruta, hoy difícilmente, alguien puede decir que quiere ir por tal distrito si no se sabe si es para mujer o para hombre, quiero tal cargo si no sabe el método que el partido va a seleccionar para elegir”, puntualizó. (AM, 4)

LOS DUROS Y LOS NEOS

Por Redacción

Con el objetivo de tratar asuntos internos de Acción Nacional, esta mañana, el Presidente del Comité Directivo Estatal, José Luis Báez Guerrero y el dirigente municipal de Querétaro y diputado local, Alejandro Cano Alcalá se reunieron con el Senador Francisco Domínguez Servien, los diputados federales, Marcos Aguilar Vega y Alfredo Botello Montes, así como el Diputado Local, Alejandro delgado Osoy. Este tipo de reuniones entre dirigencia y liderazgos panistas contribuyen a la construcción de un proyecto de mayor unidad y fuerza. Vamos Juntos y a Tiempo. (N, SÍGUELO p.3)

“CONSOLIDADA, UNIDAD DE PAN”

Por Olivia Lara

El senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, aseguró que con Ricardo Anaya Cortés en la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), se consolida la unidad para la siguiente contienda electoral. El legislador federal señaló que será el partido el que defina si Domínguez estará en las boletas electorales para gobernador del estado. “La unidad ya está completa, Ricardo Anaya es hoy el presidente nacional (del PAN), no renunció a su responsabilidad partidista, como sí lo hizo Gustavo Madero para buscar una diputación federal. Lo que estamos haciendo es generar esa unidad, por eso hoy en la mañana desayunamos Marcos Aguilar y Alejandro Delgado, ya que el siguiente paso es buscar unidad en la capital y en todos los municipios y distritos paso a paso”, declaró. (EUQ, 1)

ESTAMOS UNIDOS: PANCHO

Por Verónica Ruíz

Al asegurar que la llegada de Ricardo Anaya Cortés a la dirigencia nacional del PAN, fortaleció la unidad al interior de su partido, el senador Francisco Domínguez Servién afirmó que esperará los tiempos que marca la Ley Electoral para hablar de candidaturas. “La unidad ya está completa, Ricardo Anaya hoy es el presidente nacional, no renunció a su responsabilidad partidista como sí lo hizo Gustavo Madero para buscar una diputación federal”, dijo. Señaló que un ejemplo de la unidad que hoy se está generando al interior de Acción Nacional, es la reunión que sostuvieron la mañana de este lunes el diputado federal, Marcos Aguilar y el Diputado local Alejandro Delgado Osoy. (N, SÍGUELO p.3)

COMPLETA UNIDAD DEL PAN: PANCHO

Por Aimée Pacheco

“La unidad está completa” sostuvo el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién al destacar que Ricardo Anaya Cortés no renunció a su responsabilidad partidista como dirigente nacional dentro del plazo que venció ayer y que por tanto no buscará la nominación local, el siguiente paso, sostuvo el senador panista, en buscar la unidad en la capital y en los demás municipios del estado. “Lo que estamos haciendo es generar esa unidad, por eso hoy desayunamos por la mañana con Marcos Aguilar y Alejandro Delgado, porque es el siguiente paso buscar también unidad en la capital y en todos los demás municipios y distritos, nos iremos paso a paso” Dijo que al partido al que corresponderá decidir si le queda o no libre el camino, y que esperará los tiempos de la ley electoral, “ellos son los únicos que pueden decidir esa parte, yo por lo

pronto respeto las leyes electorales y en mi partido vamos a ver que decisiones toman de paso en estos días” indico al señalar que ya hablo con su familia, quienes le han manifestado su apoyo para lo que le encargue el partido. (DQ P.2)

PAN CONSTRUYE UNIDAD

Por Aimée Pacheco

El dirigente estatal del PAN, José Luis Baéz Guerrero y Alejandro Cano, dirigente municipal, se reunieron en privado con el senador Francisco Domínguez Servién, el diputado Marcos Aguilar Vega y con el diputado local Alejandro Delgado Osoy, donde dijo se tocaron asuntos internos para la construcción de un proyecto de unidad. “Es el momento en que Acción Nacional tiene que construir el proyecto de mayor unidad del que tengamos memoria en Querétaro, yo espero que el partido tenga mayor cohesión, fuerza y unidad que en el 97 y el 2003” Estas reuniones se realizan, dijo, con el objetivo de construir la unidad, pero que no significan algún acuerdo o un dialogo “en lo oscurito”, y que se desarrollan con transparencia y dialogo entre los compañeros de partido y avanzar con el proceso electoral abierto. (DQ P.2)

TIENE PANCHITO APOYO DE SU FAMILIA, EN CASO DE POSTULARSE

Por Jorge Vargas Sánchez

El senador Francisco Domínguez Servién dijo que su familia le ha dicho que está lista para apoyarlo en la decisión que él tome respecto de la candidatura panista para gobernador; pero no dijo si ya decidió competir. El legislador dijo que ha platicado con su esposa y sus hijos acerca de si compite para alcanzar la candidatura del PAN a gobernador, una vez que su más cercano contrincante, Ricardo Anaya Cortés, optó por asumir la presidencia nacional del PAN. (PA, 4)

INICIA FDS JORNADAS DE SALUD

Por Verónica Ruiz

El senador Francisco Domínguez Servién encabezó en Corregidora el arranque del Programa de Jornadas de Salud que, dijo, llegará a los 18 municipios con el objetivo de abatir los rezagos de atención médica. (N p.1)

PRI

SIGUE DIÁLOGO ENTRE PRI Y PVEM PARA REALIZAR ALIANZA

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 6 de octubre de 2014.- El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh Salinas Muñoz, aseguró que el partido seguirá con el diálogo de una posible coalición para el proceso de 2015, con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), esto pese a que a este instituto político se le está ligando con el recién aprendido y narcotraficante, Héctor Beltrán Leyva. De igual forma, refirió que en el caso de Ricardo Astudillo, actual legislador federal por el PVEM, y quien aspira ser candidato a la presidencia municipal de Corregidora a través de alianza política con el PRI; Salinas Muñoz, aseveró que mientras éste tenga a salvo sus derechos políticos, puede ocupar cualquier cargo. “Mientras tenga a salvo sus derechos políticos, son posibles para poder ocupar cualquier cargo, y que cumplir con el perfil, y estaremos concentrados en construir el diálogo, entender el perfil de los 18 municipios, no hay que hacer juicios anticipados”, aseveró. Asimismo, señaló que lo que ocurrió con este narcotraficante, trasciende mas haya de la política, ya que era una de las personas más buscadas del país, por lo que serán las procuradurías las que lleven a cabo las indagatorias correspondientes para hacer las investigaciones. De igual forma, refirió que el partido sigue en pláticas con las diferentes fuerzas políticas, sobre todo con las de izquierda, para generar una coalición en 2015.

<http://adninformativo.mx/sigue-dialogo-entre-pri-y-pvem-para-realizar-alianza/>

NIEGAN DAÑO EN PRI POR BAJAS

Por Jaquelin Hernández

Luego de que el INE diera a conocer la baja de 800 mil militantes a nivel nacional, por presentar duplicidad en el padrón, Héctor Ramírez López, dirigente del tricolor en San Juan del Río, dijo que esto no preocupa al partido, porque es normal la actualización de registros. Una vez que el Comité Nacional informe oficialmente sobre estas bajas se comenzará a analizar la lista en el municipio de San Juan del Río, para determinar si existen militantes que no han cumplido con los requisitos necesarios, sin embargo, destacó que el padrón está actualizado y no se encontró duplicidad. (PA, 12)

“MARCOS AGUILAR ES DE RISA, EL FANFARRÓN NUMERO UNO...”

Por Felipe Olguín

¿Vamos a ver a Juan José Ruiz en las boletas también?

JJR: Van a ver a Juan José muchas veces en las boletas.

DQ: ¿En 2015?

JJR: En 2015 no lo sé, lo que si te puedo decir es que los cargos de gobierno son temporales; el partido es para siempre y mi participación es partidista desde hace muchos años, por lo que estaré en mi trinchera política que hoy es la CNOP y si esa trinchera te genera posibilidad de ser candidato, también los buscaré y lo haré. Pero participaré en política muchos años y estaremos siempre tratando de mejorar al partido y a Querétaro. (DQ P. 6-7)

PRD

SE COLOCARÁ PRD COMO LA SEGUNDA FUERZA POLÍTICA: AGRIPINO TORRES

Por Jaquelin Hernández

Tras realizarse la renovación de la dirigencia nacional del PRD se presentarán en los próximos días los proceso de elección interna para dirigir a los candidatos que abanderarán el organismo político rumbo al 2015, informó Agripino Torrez Gómez, regidor y representante del sol azteca en San Juan del Río. Aseguró que la llegada de Carlos Navarrete a la dirigencia nacional del PRD fortalece las decisiones al interior del partido, por lo que se colocará en los próximos procesos electorales como la segunda fuerza a nivel nacional. (PA, 12)

MC

LÓPEZ PORTILLO DESCALIFICA DECLARACIONES DE AGUILERA ORTIZ

Por: Rafael Camacho

Ello luego de que al cierre de la semana pasada Aguilera Ortiz señaló de forma directa a López Portillo como el responsable de que varios personajes crimen organizado y narcotraficantes se estén instalando en la entidad para refugiarse de las autoridades. De absurdas y ridículas calificó Jorge López Portillo Tostado, secretario de Gobierno, las declaraciones vertidas el pasado viernes por José Luis Aguilera Ortiz, presidente estatal del partido Movimiento Ciudadano. En entrevista, aclaró que desconoce cuales son los motivos de dicha institución política y particularmente de su dirigente, para señalar o responsabilizar de manera constante a la Secretaría de Gobierno, sobre temas delicados y nocivos para la sociedad. Lo anterior, luego de que al cierre de la semana pasada Aguilera Ortiz señaló de forma directa a López Portillo, como el

responsable de que varios personajes crimen organizado y narcotraficantes se estén instalando en la entidad para refugiarse de las autoridades. “No lo sé, pregúntaselo a ellos, me parece verdaderamente absurdo y ridículo de su parte”, aseguró. El funcionario estatal prefirió hacer un amplio reconocimiento a la actuación de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Marino y del Ejército Mexicano, en las que han logrado la detención de personas que resultan nocivas para la sociedad.

<http://codiceinformativo.com/2014/10/lopez-portillo-descalifica-declaraciones-de-aguilera-ortiz/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PASARELA EN UAQ

Por Armando Ruiz Muñoz

Se llevó a cabo la primera presentación de planes de trabajo de los tres candidatos a la Rectoría de la UAQ para el periodo 2015-2018, donde el rector Gilberto Herrera habló de una continuidad al trabajo que ha hecho durante su primera gestión, mientras que Carlos Praxedis, director de la Facultad de Ciencias Políticas, y Vicente López Velarde, director de la Facultad de Bellas Artes, coincidieron en una descentralización de la administración de la universidad que permita mejorar los apoyos a estudiantes y profesores de cada una de las facultades. En las facultades de Química y en la de Administración y Contaduría, ante la presencia de al menos 700 universitarios, arrancaron las campañas para el relevo en la Rectoría, con un formato plano en el que cada candidato describió su proyecto por espacio de 15 minutos y posteriormente respondieron preguntas hechas por los estudiantes. CONTINUIDAD: HERRERA El rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, quien compite para un segundo periodo, dijo que buscará dar continuidad al trabajo que empezó hace tres años. Mediante la vinculación de la universidad a los problemas que vive el país, utilizando los conocimientos y el desarrollo logrados para proponer soluciones. (DQ, principal)

N: CARBONIZADA

Por Alfonso G. Cruz

Una mujer totalmente carbonizada fue encontrada ayer sobre el kilómetro 38+200 del libramiento surponiente. El macabro hallazgo hicieron trabajadores municipales minutos antes del mediodía a su paso por el libramiento. (N principal)

AM: SIGUE EN PIE ALIANZA DEL PRI CON EL VERDE

Diego Armando Rivera

Sigue en pie la posibilidad de lograr una alianza con el **Partido Verde Ecologista de México** y de impulsar una posible candidatura de **Ricardo Astudillo**, aseguró el presidente del comité directivo estatal del **Partido Revolucionario Institucional**, Tonatiuh Salinas Muñoz, quien indicó que hay otras fuerzas políticas urgidas de atacar a los principales actores políticos del estado. El líder de los **priistas en el estado** explicó que su primera alianza es con la ciudadanía aunque aceptó que el tema de la detención de un ex militante del **Partido Verde Ecologista de México** es uno de varios temas que analizan para establecer posibles coaliciones. “Las instituciones deben estar por encima de las personas más allá de quienes encabezamos a las instituciones, existe un entendimiento institucional, existe un entendimiento de proyecto de estado y de país y, por eso, es que se sigue hablando de la posibilidad de llevar a cabo una coalición más allá de los nombres y de los apellidos que los estemos representando”, detalló. Respecto a la posibilidad de impulsar a **Ricardo Astudillo Suárez** como candidato a presidente municipal de Corregidora a pesar de que diversas publicaciones periodísticas lo han ligado con **Germán Goyeneche**, el presunto operador financiero de **Héctor Beltrán Leyva**, indicó que cualquier militante o actor político que tenga sus derechos políticos a

salvo, cuente con un perfil ciudadano y esté en posibilidades de cumplir con las exigencias de la población, podrá ser impulsado por su partido. “Todos los militantes de nuestro partido y algunos otros que están buscando con nosotros hacer equipo, mientras tengan a salvo sus derechos políticos y cumplan con los requisitos, son posibles para ocupar cualquier cargo”, indicó. En este contexto, reconoció al presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, y al trabajo de inteligencia desarrollado por autoridades federales para detener a una de las personas más buscadas de **México y Estados Unidos**. **Salinas Muñoz** dijo que lo más importante es llegar al fondo de los hechos, sin importar filias partidistas, ya que se trata de un tema de justicia y de seguridad nacional, por lo que lamentó que haya quien esté buscando acomodar esta situación para denostar o por lo menos sembrar la duda sobre actores políticos. (AM, principal)

C: CONSOLIDA CAPITAL CUENTAS CLARAS

Redacción

El gobierno federal reconoció al municipio de Querétaro, que encabeza Roberto Loyola Vera, con el Premio Nacional Innovación en Transparencia 2014, al lograr el segundo lugar por sus aportaciones a la consolidación de las políticas y prácticas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. El reconocimiento fue otorgando al gobierno municipal de Querétaro, en el marco de la Clausura de la Semana Nacional de Transparencia 2014, que presidió el presidente Enrique Peña Nieto. (C. p.1)

PA: COORDINA LOYOLA A EDILES DE BAJÍO

Por Redacción

Ante el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y los dirigentes nacionales de PRI y PAN, César Camacho Quiroz y Ricardo Anaya Cortés, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, asumió la coordinación región centro de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm) que aglutina a los 2 mil 445 ayuntamientos del país y donde se acordó impulsar una agenda de desarrollo municipal que ponga al ciudadano como eje central de la toma de decisiones. El edil de la capital Roberto Loyola participó en el Encuentro Constitutivo de la Conamm, que reunió a los dirigentes a nivel nacional del PRI y PAN; rindió ahí protesta como nuevo coordinador regional zona centro y refrendó su convicción de fortalecer a los municipios para el mejoramiento de la vida local. (PA, principal)

EUQ: DESFOGAN PRESA ZIMAPÁN

Por Domingo Valdez

Autoridades locales informaron que desde ayer por la mañana se lleva a cabo, por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el desfogue de la presa Zimapán, sin que registren personas severamente afectadas, siendo decisión de las autoridades federales cuántos días se llevará a cabo esta acción. El secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado, y el director de la Unidad Estatal de Protección Civil, Gerardo Quirarte, señalaron que desde ayer se comenzó con la medida para liberar agua del vaso, ubicado en el municipio de Cadereyta de Montes. “Desde el domingo estuvieron trabajando en Vega de Ramírez, que tiene cierto impacto por la liberación de estos volúmenes de agua en el río Moctezuma; ya las comunidades, la gente que vive en la zona está informada; en particular tenemos 30 familias, tenemos en la zona 100 despensas aproximadamente”, informaron. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

AN, ABIERTO A LEGISLAR SOBRE UNIONES GAY

Por Olivia Lara

Los diputados locales de la fracción de Acción Nacional, Alejandro Cano Alcalá y Germán Borja García, proponen que sea en Comisiones Unidas con la dirección de la Mesa Directiva, en donde se analice la propuesta de iniciativa de ley para uniones de personas del mismo sexo. Cano Alcalá, como presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información, fue quien propuso de manera inicial que se turnara a dicha instancia la iniciativa, ya que es un tema que tendría que incluirse en los trabajos de la creación del Código de Familia. “Se busca hacer valer esta nueva figura de las Comisiones Unidas, para que sea, no sólo una comisión, sino varias, las que toquen el tema de las uniones y el tema de la familia, ya que va ligada una cosa con la otra”, explicó el legislador. (EUQ, 3)

PODER JUDICIAL

TSJ AVALARÍA CREAR CÓDIGO DE FAMILIA

Por Carolina Sánchez

Respalda el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septién Olivares, la creación de un Código de Familia y la Ley Procesal de Familia para el estado de Querétaro, y así garantizar la unión de personas del mismo sexo. Además, manifestó que el Poder Judicial mantiene un respeto absoluto a la diversidad sexual como parte de los Derechos Humanos, aspectos adheridos a la Constitución y los tratados internacionales. “Modificar el esquema de familia implica reformar muchos artículos que tienen relación con ello como es la familia, matrimonio, alimentos, custodia, estado de interjección, tutela, etcétera; entonces, hemos escuchado que el Congreso tiene la intención de modificar todos esos artículos e inclusive hacer un Código de Familia como ya hay en varios estados (...) donde se contemplan todas las expresiones inherentes a esa institución”. (PA, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

TIENE QUERÉTARO 2º LUGAR NACIONAL EN TRANSPARENCIA

Por Alan Contreras

El Gobierno Federal reconoció al Municipio de Querétaro, que encabeza Roberto Loyola Vera, con el “Premio Nacional a la Innovación en Transparencia 2014”, al lograr el segundo lugar por sus aportaciones a la consolidación de las políticas y prácticas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, con el proyecto Modelo de Certificación de Acciones Preventivas de Corrupción. Dicho galardón fue otorgado al Gobierno Municipal de Querétaro, en el marco de la Clausura de la Semana Nacional de Transparencia 2014, que presidió el Presidente Enrique Peña Nieto, por haber calificado en tres rubros en materia de claridad y eficiencia de los recursos públicos: al consolidar e incrementar la calidad de la transparencia en la gestión pública; incentivar y fortalecer prácticas de gobierno abierto; y por promover la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. (PA, 3)

SE FUGA COMANDANTE EN SJR

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Tres elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y un delegado del Municipio de San Juan del Río se dieron a la fuga, luego de que el juez primero de Primera Instancia Penal

giró una orden de aprehensión en su contra por el delito de despojo calificado en agravio de la familia Fernández de Cevallos. Se trata del comandante Luciano Verde Olvera, quien funge como director operativo del grupo Escat de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Río, los oficiales Jerónimo Verde Olvera y Lucio Verde Trejo, así como el subdelegado de la comunidad de Nuevo San Germán, Abel Verde Olvera, quienes son buscados por la autoridad ministerial. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

CANDIDATOS A RECTORÍA ARRANCAN CAMPAÑAS

Por Norma Ayala

La Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), fue sede del arranque de campaña de los tres candidatos a la rectoría para el periodo 2015-2018, lugar en donde los aspirantes dieron a conocer sus propuestas a la comunidad universitaria. El primer candidato en tomar la palabra fue Carlos Praxedís Ramírez Olvera, quien comentó su proyecto de trabajo ante los universitarios, destacando como primera prioridad el desarrollo que debe tener la docencia, la investigación y la extensión. El segundo candidato en intervenir con la presentación de su proyecto de trabajo, fue Gilberto Herrera Ruiz, actual rector de la UAQ, quien busca reelegirse para el periodo 2015-2018, tiempo en el que dijo, se enfocará a consolidar la calidad educativa de la institución y la formación de profesionistas más competitivos. El tercer candidato que tomó la palabra fue el director de la Facultad de Bellas Artes, Vicente López Velarde Fonseca, quien destacó ante los universitarios su plan de trabajo para el 2015-2018, destacando el esfuerzo que se tiene que realizar para que en 2025, la UAQ sea reconocida como una de las mejores instituciones educativas del país y de América Latina. (EUQ, 1)

FORMAL PRISIÓN A “EL H”

CIUDAD DE MÉXICO.- Un juez federal dictó auto de formal prisión contra el capo Héctor Beltrán Leyva, “El H”, por el delito de portación de arma de fuego sin licencia, un delito que no es grave, por lo que alcanza libertad bajo fianza. Tras emitir su resolución, el juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales, Raúl Valerio, con residencia en Toluca determinó declinar competencia para que sea otro juzgado quien lleve este juicio. Hasta el momento, la Procuraduría General de la República aún no cumplimenta las tres órdenes de aprehensión que le fueron concedidas hace tiempo contra el líder del cártel de los Beltrán Leyva, por diversos delitos. (PA, 1)

QUEMAN A MUJER EN EL SURPONIENTE

Por Gerardo González

Fue encontrado el cuerpo de una mujer en el kilómetro 38+500 del Libramiento Surponiente; el cadáver estaba a pie de la cinta asfáltica en el sentido que va a la Libre a Celaya, pegado a la valla de contención; en ese sitio habría sido incinerada ya que a su alrededor se ahumó la misma valla metálica y el pasto. La mujer no ha sido identificada hasta el momento. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

ASTERISCOS

Río revuelto- Resulta que más tardó el asunto de **Germán Goyeneche** en tomar vuelo en redes sociales que algún vivillo en ver cómo sacar partido de la situación al hacer circular, en el municipio de Corregidora, unos ‘folletos’ con la intención de afectar la imagen del diputado federal Ricardo Astudillo recurriendo a juicios anticipados y a la estrategia de “río revuelto”... Es evidente que la inconformidad por la inminente alianza

entre el verde y el tricolor les sigue afectando a algunos en ese municipio. **Maratónicos** Luego de celebrarse el 'Querétaro Maratón 2014', se están poniendo de moda las carreras de largo aliento entre los queretanos, por ejemplo, en la carrera por la rectoría de la UAQ, los tres contendientes, **Gilberto Herrera, Carlos Ramírez y Vicente López Velarde**, realizarán, durante los próximos 15 días, un promedio de dos presentaciones diarias en cada facultad de la universidad, así como encuentros con cada uno de los sindicatos y con la Federación de Estudiantes. **Inequidad** A comienzos de este mes, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió una acción de inconstitucionalidad por la ley electoral queretana sobre la que, los magistrados advirtieron, no puede reglamentar una atribución exclusiva del **Congreso de la Unión** por los que no habrá más informes anuales de labores de diputados y senadores ya que estos podrán ser utilizados para adelantar las campañas y con ello habría inequidad entre quienes no tienen cargo y, por lo tanto, no pueden promocionar su imagen previo a la verdadera campaña política. **Novedades** Los tres partidos de reciente registro en la entidad: **Morena, Encuentro Social y Partido Humanista** deben nombrar a la brevedad al responsable de su órgano interno del finanzas y presentar una cuenta bancaria abierta exclusivamente para recibir fondos públicos, así como registrar su emblema. Los partidos argumentan que ha habido retrasos en cumplir estos requisitos debido a que consideran que el importe mensual que recibirán en los próximos meses (28 mil 500 pesos al mes) es muy reducido para realizar todas estas tareas. **Poder femenino** Este lunes **Querétaro** conformó su **Tribunal Electoral** con la toma de protesta de las y los magistrados que fueron elegidos por el Senado de la República: **Cecilia Pérez Zepeda** ex presidenta del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro, la directora de la Facultad de Derecho, Gabriela Nieto Castillo y el ex funcionario del Poder Judicial queretano, Sergio Arturo Olvera. Además, como suplentes estarán **Magdiel Hernández Tinajero**, ex consejero electoral y **Martín Silva Vásquez**. Es de los pocos organismos donde las mujeres son mayoría. **Nueva familia** Una vez que se realizó en la entidad el primer matrimonio igualitario, el congreso se ha visto en la necesidad de modificar el concepto de **familia en Querétaro**, explicó el nuevo presidente de la mesa directiva del Poder legislativo local, **Marco Antonio León Hernández**. Temas como adopciones, custodia, pensiones y herencias deberán ser analizados y modificados. **Inmortalizado** Ha sido tal el impacto de la llegada de **Ronaldinho Gaucho a Gallos Blancos** que un grupo de jóvenes pintó un mural de él en la colonia **Reforma Agraria** en donde se le muestra sonriente y portando los colores del conjunto queretano. Algo similar sucedió en la colonia Cimatario con el ex delantero y capitán del equipo **Mauro Gerk**. Parece que la afición queretana es muy cálida con sus estrellas. (AM, 1)

EXPEDIENTE Q

Sucesión- Iniciaron las campañas y los candidatos ahora de manera abierta tratan de llegarle al corazón de los electores para convertirse en rector de la máxima casa de estudios de Querétaro. La Universidad Autónoma de Querétaro ha iniciado de manera formal el proceso de sucesión y los rectorables se presentaron por lo pronto ante estudiantes, docentes y administrativos de dos unidades académicas universitarias. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Gilberto Herrera Ruiz y Vicente López Velarde Fonseca. Se presentan ante la comunidad universitaria los próximos días e intentan realizar todo tipo de compromisos y promesas para convencer a los universitarios de que les otorguen su voto. La sucesión en la Rectoría llega a poco manos de un año que haya elecciones constitucionales en Querétaro, es por ello que los candidatos y la comunidad universitaria se mantienen alertas y es que no es de su interés, al menos públicamente que algún suspirante con filiación partidista se inmiscuya en asuntos universitarios; es muy riesgoso para la estabilidad política de nuestro estado que un proceso universitario adopte tintes partidistas. Muy alejados de la Universidad deben de estar los actores políticos en estos días y es que sería un error que un suspirante quiera inmiscuirse en asuntos universitarios; la tentación puede ser grande ante una comunidad con una activa participación política y social pero sin duda en el proceso universitario solamente deben de estar los

realmente interesados. Uno de los más grandes retos universitarios es el alto número de rechazados y la ocupación de sus egresados y es que la vocación de Querétaro se ha transformado en los últimos años, requiriendo menos profesionistas en las humanidades y más en carreras con una alta especialización técnica que vengan a satisfacer las necesidades de la industria y sobre todo las bases necesarias para que los profesionistas sean creadores y productores de productos innovadores que les permitan salir adelante sin estar solamente esperanzados a ser contratados por un gran consorcio empresarial. Los universitarios tendrán que distinguir quién hace las propuestas más viables y con el compromiso de sacarlas adelante. DE REBOTE Fraguaban un "albazo" para declarar candidato único a la presidencia municipal de Querétaro en el Partido Acción Nacional, el grupo de los duros comandado por Alfredo Botello rápidamente operó para que el dedazo desde el centro no haga estragos. Veamos cuánto aguanta la unidad. adanolverar@yahoo.com.mx @aolverar (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-OÍDO EN EL 1810- Primer nivel. Roberto Loyola fue electo como coordinador de los alcaldes de la zona centro del país ante Miguel Ángel Osorio Chong, César Camacho Quiroz y Ricardo Anaya Cortés, con las especulaciones -ya se imaginará usted- que se desataron de inmediato. Para quien lo quiera entender. -**¡PREEEEPAREN!**- Insisten. Que no está definido aún el tema de si Francisco Domínguez será el único panista que busque la candidatura al Gobierno del Estado de Querétaro. Además, cobra fuerza el tema de la tercera, que pasaría por su compañera, la también senadora Marcela Torres. Por lo pronto, Marcos Aguilar canceló algunas entrevistas por problemas de salud, aunque en la mañana se veía sanito desayunando en Chucho El Roto. Mmmmm. -**¡AAAPUNTEN!**- Consignados. El viernes pasado, Héctor Beltrán Leyva y Germán Goyeneche Ortega fueron consignados ante el Juez Tercero de Distrito de Procesos Penales, Raúl Valerio Ramírez, en la causa 79/2014 por portación de armas de fuego que violan la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. En el caso del primero, fue ingresado al penal del Altiplano (Almoloya), también se cumplieron tres órdenes de aprehensión pendientes y ya rindió su declaración preparatoria. Por lo pronto se le dictó formal prisión por el tema del arma. Por lo que respecta al queretano, fue internado en el penal de Occidente (Puente Grande) y se giró un exhorto a un juez federal en Jalisco para que rinda ante él su declaración preparatoria. Y a pesar de que en algunos círculos se insiste en la inocencia de Goyeneche, en la PGR se asegura que cuentan con elementos para confirmar que se trata de "uno de los operadores" de Los Beltrán Leyva. Ya veremos. -**¡FUEGO!**- Confirmado. Que sí vivía en Juriquilla Héctor Beltrán Leyva. Algunos vecinos lo llegaron a ver "de vez en cuando y muy tranquilo". Era una más de sus casas regadas por el país. (PA, 2)

BAJO RESERVA

Pinta de bardas. En varias zonas de la capital se pueden observar las bardas pintadas de blanco con expresiones en letra color negro con la petición de cuidar el predio conocido de Peña Colorada. Entre que si son peras o son manzanas, la mayoría de las bardas vienen firmadas por los partidos Nueva Alianza, Partido Verde y el Revolucionario Institucional. Y por otro lado, hay muros con leyenda del movimiento territorial. Y la pregunta a continuación es: ¿cuál es la finalidad de dichas estrategias? ¿Acaso el irle ganando los espacios a la oposición para los tiempos que vienen? Le vamos a preguntar a sus presidentes Tonatiuh Salinas, del PRI, y a Ricardo Astudillo, del Verde. **Sin riesgo para las comunidades.** Abren cortinas de la presa de Zimapán derivado de la creciente en las afluentes que llegan a la presa de Zimapán, la autoridad federal se ve en la necesidad de abrir de nueva cuenta las cortinas de la presa. Dicho almacenamiento, que está ubicado en los límites entre los estados de Hidalgo y Querétaro, no representa un riesgo para las comunidades que están asentadas en los márgenes, según nos comentó el director de la Unidad Estatal de Protección Civil, Gerardo

Quirarte Pérez. Según el funcionario, no hubo necesidad de evacuar a los pobladores por lo que solo se cumplió con el protocolo de aviso preventivo. **Fijan plazo para registro.** Les ponen plazo a los socios afectados por la Caja de ahorro 20 de agosto, a quienes les informaron que tendrán 60 días, después de que salga publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, para acercarse y ser indemnizados por el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Apoyo a sus Ahorradores (Fipago). Después de esos 60 días no se podrá registrar a nadie y la Secretaría de Planeación y Finanzas sólo se dedicará a realizar los pagos, así lo hizo saber el titular de dicha dependencia, Germán Giordano Bonilla, quien le ha tocado el camino sinuoso para dar una pronta respuesta a estas personas que vieron afectados sus ahorros. **Diálogo panista.** Afinan apoyo para ello, se dice que ayer lunes, resaltó una reunión que tuvieron el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Báez Guerrero con el líder municipal en Querétaro, Alejandro Cano Alcalá, el diputado Alejandro Delgado Osoy, el senador Francisco Domínguez Servián, así como los diputados federales Marcos Aguilar Vega y Alfredo Botello. Los políticos afirman que estos diálogos tienen la finalidad de construir una unidad y fortaleza a nivel local, toda vez que ya están viendo en positivo al queretano Ricardo Anaya Cortés como su presidente nacional y buscan con ello, fortalecer el partido en lo local. ¿O no será que el pánico escénico que está cundiendo ante el posible riesgo de ruptura ante de las internas? (EUQ, 2)

MEJORAR LA ECONOMÍA FAMILIAR

Por José Luis Báez Guerrero

El Partido Acción Nacional (PAN), a través de sus legisladores federales, impulsará una serie de iniciativas para revertir la reforma fiscal aprobada el año pasado por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (Panal) y por el PRI-Gobierno; misma que, sin lugar a dudas, ha significado un retroceso y un estancamiento para la economía de millones de mexicanos. Desde el momento de su promulgación, Acción Nacional señaló la severa afectación que ocasionaría el incremento al Impuesto Valor Agregado (IVA) en la zona fronteriza, del 11 por ciento al 16 por ciento; el incremento en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), del 32 por ciento al 35 por ciento y el cambio del Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repeco) al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). La economía de México ha tenido un desempeño por debajo de lo previsto oficialmente, el universo de personas sin empleo y, por tanto, sin ingreso fijo ni acceso a beneficios de la Seguridad Social se ha incrementado constantemente desde 2012, cuando sumó dos millones 496 mil personas, cifra que creció a dos millones 539 mil personas en 2013 y actualmente, esa cifra se ubica en dos millones 681 mil personas, de acuerdo con los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Es decir, desde finales de 2012 a la fecha, coincidentemente con el inicio del actual gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, se han sumado 185 mil personas al universo de desempleados en el país. Aunado a esto, la economía mexicana creció solo 1.1% en 2013, —primer año de la administración del presidente Peña Nieto— menos de una tercera parte previsto al inicio del gobierno, que era originalmente de 3.9%. Ante esta circunstancia, Acción Nacional, en la Cámara de Diputados, considera que es el momento oportuno para que el gobierno de la República revierta la deficiente propuesta en materia económica que se ha impulsado en materia fiscal, al mismo tiempo que se apruebe el Presupuesto de Egresos, que tiene como fecha límite el 15 de noviembre. Por esto, a partir de hoy, durante este cierre de año y todo el próximo 2015, el PAN estará defendiendo las causas económicas de los queretanos y para ello propondrá los siguientes cambios legislativos a la Reforma Fiscal: Gastos de Previsión Social.- Una de las reformas más lascivas para los trabajadores es pretender que las empresas paguen impuestos por las prestaciones, aún y cuando éstas suplen la incapacidad del Estado para proporcionar servicios de salud, educativos y culturales de calidad. Eliminación del IVA al transporte público foráneo.- Se propone reformar la fracción V del artículo 15 de la Ley del IVA con el propósito de exentar del pago del impuesto al transporte público terrestre de pasajeros. Exentar ISR por retiro del fondo de pensiones.- Acción

Nacional considera que los trabajadores que han alcanzado el beneficio de una pensión o jubilación después de décadas de servicios y trabajo deben recibir dicho beneficio libre de impuestos, cuando éste no pase de los 25 salarios mínimos (51,168 pesos al mes) y sobre todo cuando el ingreso provenga de las cuentas de ahorro para el retiro o de los planes financiados por el propio trabajador. Reducción de la tasa del IVA en frontera del 16% al 11%.- Se adiciona el artículo 2 de la Ley del IVA con el objeto de regresar a la tasa original del 11% del impuesto en la frontera del país. Depreciación inmediata hasta el 100% en inversión de Activos Fijos.- Se propone adicionar el Capítulo XVIII al Título II de la ley del ISR con el propósito de reincorporar uno de los principales estímulos a la reinversión de utilidades y con ello la generación de empleo y consumo en sectores como la industria manufacturera, el de la construcción y de las comunicaciones, entre otros. Disminución de las tasas de ISR a personas morales al 28%.- La actual tasa del 30% desincentiva la inversión, el desarrollo económico y la generación de empleos. Hoy se paga 10% por retiro de utilidades en las empresas. Acción Nacional propone reformar el artículo 9 de la ley del ISR con el propósito de regresar a la tasa original del 28% e incentivar la inversión en el sector productivo. (EUQ, 11)

TRAS LA VERDAD / POLITÉCNICOS DESORIENTADOS ¿O MANIPULADOS?

Por Héctor Parra

El Movimiento estudiantil del IPN había sido reconocido por la sociedad mexicana como “limpio”, en demanda de varias peticiones; peticiones que presentaron al gobierno de Enrique Peña Nieto, por conducto de Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación. No les agradó la positiva e inmediata respuesta ¿Entonces? Hemos seguido muy de cerca el movimiento de miles de estudiantes del INP, en sus marchas pacíficas en el DF. Observamos cómo de manera inesperada para los estudiantes fueron recibidos en la calle por el mismo Secretario de Gobernación y ahí plantearon sus peticiones. Más sorprendidos observamos cómo Osorio Chong, dio respuesta inmediata ahí mismo -en plena calle- pero los dirigentes desde el templete manipulaban a los jóvenes moviéndoles las manos en sentido negativo para que no aceptaran la respuesta inmediata. Ese martes 30 de septiembre, condicionaron que el viernes -después de la marcha del 2 de octubre- darían respuesta los estudiantes si aceptaba o no lo que el gobierno federal les dijo, argumentando que “analizarían las respuestas”. Vimos como aceptaban los estudiantes que acudieron a la marcha con un aplauso que fue callado por sus dirigentes; aquellos dijeron que sí aceptaban, pero sus dirigentes dijeron que no. Ya identificado Daniel Antonio Rosales, estudiante de Ingeniería Civil de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, fue quien desde el templete tomó la palabra en los diálogos del martes y viernes de la semana pasada con el secretario de Gobernación; el estudiante aparece registrado en la página electrónica de Morena como miembro de la Red Social. Veamos algunas de las respuestas de su participación: “Que el gobierno federal no le fijaba fechas al movimiento estudiantil”. “No vinimos a entablar diálogo. El movimiento no debe aceptar respuestas al vapor” -mientras algunos estudiantes lo abuchearon-. “No queremos migajas”. “Dejemos claro que esto es resultado de la movilización estudiantil y no de la buena voluntad de las autoridades. El movimiento pudo haberse evitado si hubieran hecho caso de las anteriores. No hay por qué decir que las autoridades tienen la mejor disposición si se esperaron a una movilización enorme para dar una respuesta”. Es obvio que el discurso de este joven conlleva mensajes políticos ajenos al IPN. Bien vale la pena observar quiénes son las amistades de Rosales, por su influencia política que en él generan, según su página de Facebook: Gerardo Fernández Noroña, el senador Alejandro Encinas, el ex procurador de justicia del DF Bernardo Bátiz; Mario di Costanzo, figura cercana a López Obrador y actual presidente de la Condusef, y Aleida Alavez Ruiz, diputada del PRD. Todo lo que pidieron los estudiantes del IPN se les dio; la evasión de este dirigente a las respuestas no es razonable ni justificable ¿Qué quiere entonces? Dada la magnitud del enorme movimiento estudiantil, seguramente los involucrados en el partido político de Morena, esperarán obtener beneficios de carácter político, el académico y administrativo ya lo lograron. Mucho cuidado deberán tener las autoridades para sofocar este intento de llamarada para que no

Síntesis | Instituto Electoral **de información local** del Estado de Querétaro

MARTES 7 DE OCTUBRE DE 2014

se convierta en un incendio que después no se pueda apagar y en pleno proceso electoral menos. De tal suerte que el movimiento estudiantil debe terminar con las respuestas positivas que dio el gobierno federal y poner en práctica los acuerdos, algunos ya se cumplieron como la renuncia de Yoloxochitl Bustamante.

<http://www.regronexion.com/index.php/politecnicos-desorientados-o-manipulados-alfil/>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OTROS

7 DE OCTUBRE DE 2014 PÁGINA 20

SEMANARIOS

REVISTAS

NO. 810

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CALENDARIO ELECTORAL 2014-2015

OCTUBRE DE 2014

1 Inicio del Proceso Electoral 2014-2015. (artículo Cuarto Transitorio de la LEEQ).

1 El Consejo General celebrará sesión para: a) La Declaratoria Pública del Inicio del Proceso Electoral 2014-2015; b) Dar a conocer el Calendario Electoral 2014-2015; c) La Integración de los Consejos Distritales y Municipales; d) Informar a los ciudadanos y partidos políticos la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales; e) Anunciar de los cargos sujetos a elección popular. (artículo 103 de la LEEQ).

1 al 31 El Consejo General aprobará las convocatorias públicas para integrar los consejos distritales y municipales. (artículo 82, fracción I de la LEEQ).

1 Fecha de inicio en la que cada partido político determinará conforme a sus estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. La determinación deberá ser comunicada al Consejo General en el periodo comprendido del 1° de octubre de 2014 al 15 de enero de 2015, determinando: la fecha de inicio del proceso interno, el método o métodos que serán utilizados, la fecha para la expedición de la convocatoria correspondiente, los plazos que comprenderá cada fase del proceso interno, los órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia, y la fecha de celebración de la asamblea electoral, estatal, distrital o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna. (artículo 104, segundo párrafo y Cuarto Transitorio de la LEEQ).

NOVIEMBRE DE 2014

1 al 15 Para la designación de asistentes electorales, durante los primeros quince días del mes de noviembre del año anterior a la elección, las direcciones ejecutivas someterán en su caso, a la consideración del Secretario Ejecutivo, la propuesta del procedimiento para la selección y reclutamiento de aquellos. (artículo 90, fracción II, de la LEEQ).

16 al 30 El Consejo General expedirá, en su caso, durante la segunda quincena del mes de noviembre del año anterior a la elección, la convocatoria pública para Asistentes Electorales. (artículo 90, fracción IV, de la LEEQ).

30 A más tardar el último día de noviembre del año anterior a la elección, el Consejo General aprobará los Lineamientos y la Consignación para que los interesados que lo deseen y cumplan los requisitos correspondientes, participen en el proceso de registro para contender como candidatos independientes.

DICIEMBRE DE 2014

1 Fecha límite en la que deberá publicarse la Convocatoria para que los interesados que lo deseen y cumplan los requisitos correspondientes, participen en el proceso de registro para contender como candidatos independientes a un cargo de elección popular, deberá publicarse al día siguiente de su aprobación al menos dos medios de comunicación impresos de mayor circulación en la Entidad y en la página de Internet del Instituto. (artículo 209, segundo párrafo, de la LEEQ).

ENERO DE 2015

1 al 31 Las autoridades estatales y municipales pondrán a disposición del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los espectáculos, mangas y elementos afines que tengan dispuestos en la vía pública para la difusión de la propaganda gubernamental, con el objeto de que a partir del mes de abril puedan ser empleados para la campaña de promoción del voto; para este fin, las autoridades correspondientes entregarán, por conducto del Secretario Ejecutivo, al Instituto, en el mes de enero del año de la elección, el catálogo con su ubicación y características, así como los recursos financieros necesarios para su implementación. (artículo 107, fracción VII, LEEQ).

15 Fecha límite en la que cada partido político determinará conforme a sus estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. La determinación deberá ser comunicada al Consejo General en el periodo comprendido del 1° de octubre de 2014 al 15 de enero de 2015, determinando: la fecha de inicio del proceso interno, el método o métodos que serán utilizados, la fecha para la expedición de la convocatoria correspondiente, los plazos que comprenderá cada fase del proceso interno, los órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia, y la fecha de celebración de la asamblea electoral, estatal, distrital o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna. (artículo 104, segundo párrafo, de la LEEQ).

1 al 15 El Consejo General, durante los primeros quince días del mes de enero del año de la elección, determinará los topes de gastos de campaña. (artículo 109, fracción II, de la LEEQ).

16 al 31 Dentro de la segunda quincena del mes de enero del año de la elección, el Secretario Ejecutivo someterá a la consideración del Consejo General para su aprobación, en su caso, la designación de los asistentes electorales, así como el listado de reserva para la sustitución en caso de vacantes para cada uno de los consejos electorales. (artículo 90, fracción VI de la LEEQ).

1 al 31 El Instituto propondrá a los Ayuntamientos la aprobación de un catálogo de costos estandarizado que permita, en condiciones de equidad para todos los partidos y en todos los municipios, tasar los costos de retiro de la propaganda de campaña. Los municipios podrán adherirse al convenio único que el Instituto proponga para estos efectos a todos los Ayuntamientos, mismo que deberá ser publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arriaga", a más tardar durante el primer trimestre del año de la elección. (artículo 110, fracción IX de la LEEQ).

1 al 31 El Consejo General distribuirá aquellos espacios que dispongan las autoridades competentes mediante sorteo a los partidos, candidatos independientes y coaliciones, a efecto de que se fijen, coloquen y retiren propaganda electoral. (artículos 106, párrafo sexto y 110 fracción III de la LEEQ).

1 al 31 El Consejo General aprobará el formato para las manifestaciones de respaldo a candidatos independientes, que contendrán la firma o huella del ciudadano directamente interesado. (artículos 210 y 219 de la LEEQ).

13 al 16 La solicitud del registro de convenio de coalición, según sea el caso, deberá presentarse al presidente del Organismo Público Local, según la elección que lo motive, acompañado de la documentación pertinente, a más tardar 30 días antes de que se inicie el periodo de precampaña de la elección de que se trate. (artículo 92, párrafo 1, de la LGPP y artículo 174, párrafo 7 de la LEEQ).

23 al 26 El Consejo General resolverá a más tardar dentro de los diez días siguientes a la presentación del convenio de coalición. Una vez registrado el convenio de coalición el Organismo Público Local según la elección que lo motive, pondrá su publicación en el órgano de difusión oficial local. (artículo 92, párrafos 3 y 4, de la LGPP y artículo 174, párrafo 7 de la LEEQ).

FEBRERO DE 2015

1 al 11 El Consejo General distribuirá aquellos espacios que dispongan las autoridades competentes mediante sorteo a los partidos, candidatos independientes y coaliciones, a efecto de que se fijen, coloquen y retiren propaganda electoral. (artículos 106, párrafo sexto y 110 fracción III de la LEEQ).

11 Los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes deberán presentar la solicitud respectiva ante el órgano electoral que determine la Convocatoria, ciento ochenta días antes de la jornada electoral. (artículos 210 y 214 párrafo 1 de la LEEQ).

1 al 28 Los procesos internos de los partidos políticos, incluyendo todas sus etapas, deberán iniciar el primer día del mes de febrero y concluir a más tardar el quince de marzo del año de la elección. (artículo 106, párrafo quinto, de la LEEQ).

12 al 15 Periodo en que deberán de iniciar las precampañas, mismas que tendrán una duración de hasta 30 días naturales. (artículo 106, párrafo sexto de la LEEQ).

12 al 15 Inicio de la etapa de obtención del respaldo ciudadano. La etapa de obtención del respaldo ciudadano iniciará y concluirá en las mismas fechas previstas para las precampañas de los partidos políticos; es decir, tendrán una duración de hasta 30 días naturales a partir de su inicio. (artículo 106, párrafo sexto y 214 de la LEEQ).

MARZO DE 2015

8 Fecha límite para que los servidores públicos se separen de sus funciones y sean postulados en su caso, para ocupar cualquier cargo de elección popular, por lo menos noventa días naturales antes del día de la elección, para que puedan participar como candidatos. Los Diputados, síndicos y regidores, no requerirán separarse de sus funciones. (artículo 13, fracción quinta de la LEEQ).

14 Conclusión de precampañas y de la etapa de respaldo ciudadano para aquellos que hayan iniciado el 12 de febrero. (artículos 106, párrafo sexto, y 214, párrafo primero de la LEEQ).

15 Fecha límite para conclusión de las precampañas y de la etapa de respaldo ciudadano que hayan iniciado 13, 14 o 15 de febrero. (artículos 106, párrafos quinto y sexto, 214 párrafo primero de la LEEQ).

22 La propaganda utilizada en las precampañas será retirada por los partidos políticos, a más tardar dentro de los siete días posteriores a la conclusión de las precampañas. (artículo 106, fracción I).

24 El Consejo correspondiente, emitirá la declaratoria de los ciudadanos que tendrán derecho a ser registrados como candidatos independientes. (artículos 207 y 222 de la LEEQ).

26 Fecha límite para que los candidatos independientes y los partidos políticos, presenten para su registro, ante el Consejo General del Instituto, la plataforma electoral dividida para cada tipo de elección. El Instituto expedirá la constancia de registro de la plataforma correspondiente. (artículos 105 y 199 párrafo primero de la LEEQ).

27 al 31 El periodo de registro de candidatos tendrá una duración de cinco días naturales e iniciará setenta y dos días naturales anteriores al día de la elección. (artículo 199 de la LEEQ).

ABRIL DE 2015

4 Los responsables de los programas o acciones gubernamentales, federales, estatales o municipales que tengan como finalidad el combate a la pobreza y el desarrollo social, cuando el apoyo no esté encaminado a la subsistencia y su naturaleza lo permita, deberán entregar previo al inicio de las campañas electorales, los beneficios correspondientes, pudiendo reanudar estas actividades hasta el día posterior al que se celebren las elecciones. (artículo 107, fracciones IV y V de la LEEQ).

4 Vendido el plazo a que se refiere el artículo 199 de la LEEQ, los Consejos General, distritales y municipales, celebrarán sesión extraordinaria al cuarto día, para resolver la procedencia de las solicitudes de registro y sustituciones presentadas por los candidatos independientes, partidos políticos o coaliciones, ordenándose la publicación de las resoluciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arriaga". (artículo 202 de la LEEQ).

5 Inicio de campañas, sesenta y tres días naturales anteriores al día de la elección. No deberán durar más de sesenta días. (artículo 108 de la LEEQ).

5 El Consejo notificará la declaratoria de procedencia del registro como candidato independiente o formulas de candidaturas independientes, según corresponda, en las siguientes veinticuatro horas en el domicilio que hayan fijado para oír y recibir notificaciones en su solicitud. (artículos 207 y 223 de la LEEQ).

MAYO DE 2015

2 Fecha límite para la sustitución de candidatos por causa de renuncia. (artículo 230, párrafos segundo y tercero de la LEEQ).

1 al 31 El Consejo General deberá autorizar al personal que entregará las boletas electorales el día, hora y lugar preestablecidos a cada Presidente y Secretario Técnico de los respectivos consejos distritales y municipales. (artículo 118, párrafo primero, fracción I de la LEEQ).

25 Los partidos políticos una vez registrados sus candidatos con fórmulas y listas y hasta trece días antes del día de la elección tendrán derecho a nombrar dos representantes propietarios y un suplente, ante cada mesa directiva de casilla, y representantes generales propietarios. (artículo 259, párrafo primero, de la LGPE y artículo 235 de la LEEQ).

JUNIO DE 2015

1 al 5 Periodo dentro del cual, los consejos distritales o municipales, entregarán a cada presidente de casilla, el material y documentación electoral. (artículo 119 de la LEEQ).

2 Fecha límite para que las boletas electorales estén en poder de los consejos distritales y municipales. (artículo 118 de la LEEQ).

3 Fecha límite en la que el Consejo General organizará, por lo menos, un debate entre candidatos a Gobernador. (artículo 115, párrafo segundo de la LEEQ).

3 Finaliza el periodo de campañas electorales. (artículo 108 de la LEEQ).

4 al 6 Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan por fin dar a conocer las preferencias electorales. (artículo 113, segundo párrafo, de la LEEQ).

4 Inicia el periodo de prohibición para publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan por fin dar a conocer las preferencias electorales. (artículo 113, párrafo segundo de la LEEQ).

4 al 6 Durante los tres días previos a la jornada electoral, está prohibida la celebración y difusión, por cualquier medio, de actos políticos, propaganda o cualquier otra actividad con fines de proselitismo electoral. (artículo 112 de la LEEQ).

7 Día de la jornada electoral del año 2015. (artículos 225, párrafo 4; y 273, párrafo 2, de la LGPE y Cuarto Transitorio y 124 de la LEEQ).

9 Sesiones de cómputo o en su caso recuentos administrativos, declaratoria de validez, entrega de constancias de mayoría y expedición de constancias de representación proporcional en los consejos distritales y municipales. (artículos 143, fracción I y II, y 149 de la LEEQ).

14 Sesión del Consejo General para proceder a la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, la expedición de constancias correspondientes; y el cómputo estatal de la elección de Gobernador, declaración de validez y entrega de constancia de mayoría al ciudadano que haya resultado electo Gobernador. (artículos 143, fracción III; y 153 de la LEEQ).

15 al 17 El Consejo General deberá remitir a la Legislatura del Estado, dentro de los tres días siguientes a la expedición de las constancias de representación proporcional, copias certificadas de las constancias de asignación respectivas. (artículo 65 fracción XXI de la LEEQ).

JULIO DE 2015

7 Fecha límite para que los candidatos independientes, los partidos políticos y las coaliciones retiren toda su propaganda electoral y den aviso al Consejo General. (artículo 110, fracción IX, de la LEEQ).

SEPTIEMBRE DE 2015

30 Actividades que desahoga el Consejo General: a) Declaratoria de conclusión del proceso electoral. (artículo 37 de la LEEQ); b) Declaratoria de pérdida de inscripción de registro de aquellos partidos políticos que se ubiquen en el supuesto de la ley. (artículo 186, de la LEEQ); c) Aprobación en su caso de la destrucción de documentación electoral. (artículo 116, último párrafo de la LEEQ).

GLOSARIO

LEEQ: Ley Electoral del Estado de Querétaro
LGPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LGPP: Ley General de Partidos Políticos

Lic. Óscar Hinojosa Martínez
Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Selección de PRENSA
LOCAL 2014

Coordinación de Información y Medios

PAN otorga el beneficio de la duda a consejeros

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) dará el beneficio de la duda a los dos ex consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y que integran el nuevo consejo del organismo autónomo, Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera.

El líder del albiazul en el estado, José Luis Báez Guerrero, mencionó que los panistas arrancaron el proceso electoral local con un “borrón y cuenta nueva”, por lo que descartó que presenten recursos de impugnación contra la elección de ambos consejeros.

Explicó que los nuevos integrantes del IEEQ deben de ir legiti-mándose ante las fuerzas políticas con las decisiones que tomen a partir del inicio del proceso electoral.

“Cuando veamos que el instituto o cualquiera de los siete consejeros violenten la ley o se conduzca con parcialidad lo vamos a señalar, pero hoy en día queremos arrancar el proceso con un borrón y cuenta nueva y no estaríamos presentando ningún recurso”, explicó.

Báez Guerrero detalló que hace unos días el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que el organismo electoral local debe solucionar la denuncia interpuesta por el albiazul en contra del diputado local Braulio Guerra Urbiola por supuestos actos anticipados de precampaña. Lo anterior, dijo, demuestra que el anterior consejo no pudo conocer este tema por algún interés político.

“El anterior instituto no quiso o no pudo conocer este tema por algún interés político, pero ya quedó en el pasado; los nuevos consejeros van a recibir una carpeta con una serie de denuncias que no fueron resueltas”, agregó.

PAN niega militancia de Romero

por Aimée Pacheco

El dirigente estatal del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano no es militante del PAN y no lo ha sido en los últimos seis años, aseguró el dirigente estatal José Luis Báez Guerrero, ante los supuestos vínculos del ahora presidente del IEEQ con el panismo.

“Los términos en que se emitió la convocatoria no tenían impedimento para que ninguno de los aspirantes fuera militante de un partido”, aclaró el dirigente, quien agregó que además, Gerardo no es militante del PAN, “y por lo menos no lo ha sido en los últimos seis años”.

Esto, dijo, porque como dirigente de la Coparmex había un impedimento de esa cámara para combinar esta actividad con una militancia partidista, “entiendo que los estatutos impiden que su directiva tenga una afiliación partidista”.

Adicionalmente, dijo que a diferencia de los institutos electorales anteriores, el proceso que se llevó a cabo para nombrar a los actuales, fue muy distinto y se desarrolló con mayor claridad y transparencia, pues por primera vez, los consejeros electorales no los votó un partido político en específico o distintos partidos a través de los diputados locales.

“Fue una elección que hicieron consejeros del INE pero que tomaron una decisión con base a un proceso, donde hubo participación de organismos como el Ceneval, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde hubo exámenes, ensayos, entrevistas, me parece que eso dota de mayor transparencia, y asegura que los actuales consejeros tengan mayor independencia y libertad, para tomar sus decisiones”.

Insistió en que el presidente del IEEQ no está afiliado al PAN y no lo ha estado en los últimos seis años, sin embargo, desconoció si antes de seis años pudo haberlo estado.

Él no es militante: José Báez

Montserrat Márquez

El dirigente estatal del PAN, José Báez Guerrero, aseguró que Gerardo Romero Altamirano, nuevo presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), no es militante del PAN o por lo menos, no desde hace seis años.

Báez Guerrero destacó que debido a los estatutos de Confederación Patronal de la República Mexicana, para ser parte de su comité no se debe estar afiliado a ningún partido político.

“En los términos en que se emitió la convocatoria, no había ningún impedimento de que ninguno de los aspirantes fuera militante de un partido. Segundo, Gerardo (Romero) no es militante del Partido Acción Nacional”, afirmó.

Reiteró que, a diferencia de los institutos electorales anteriores, el proceso que se llevó a cabo para nombrar a los actuales fue con mayor claridad y transparencia, ya que no fueron elegidos por los partidos políticos o el congreso.

Por separado, el legislador federal Alfredo Botello Montes manifestó que, a diferencia de otras entidades, una de las platillas votadas por unanimidad fue la del consejo estatal de Querétaro, recalcó que pasaron un proceso donde fueron calificados y validados.

IRÁN HERNÁNDEZ

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, no es militante del PAN, aseguró el dirigente de dicho partido en la entidad, José Báez, quien confía en que los nuevos integrantes de este órgano local serán imparciales.

"En los términos de que se emitió la convocatoria, no hay impedimento en ninguno de los aspirantes, en poder militar en un partido, segundo, Gerardo no es militante del PAN y por lo menos no lo ha sido en los últimos seis años, porque entiendo que es el periodo en que lleva como director de la Coparmex y entiendo que los estatutos de la Coparmex impiden que su directiva tenga una afiliación partidista".

Dejó en claro que además, a diferencia del pasado, los nuevos consejeros fueron electos a través de un proceso confiable, en el cual participaron instituciones externas al Instituto Nacional Electoral (INE), como la UNAM o el Ceneval.

"Lo que diría es que a diferencia de los institutos electorales anteriores, el proceso que se llevó a cabo para nombrar a los actuales fue muy distinto, fue un proceso con mayor claridad y con mayor transparencia. Por primera vez los consejeros electorales no los eligió un congreso del

Rechazan blanquiazules militancia de Gerardo Romero

estado, fue una elección que hicieron consejeros del INE".

Para concluir, Báez Guerrero, enfatizó que esta elección fue transparente y aseguró que el IEEQ, tiene mayor independencia para tomar sus decisiones.



Aseguran que Romero era afín al 'blanquiazul'

Diego Armando Rivera

El presidente del comité directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz, aseguró que tienen información de que el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero, tiene afinidad con el Partido Acción Nacional; sin embargo, dijo confiar plenamente en esta institución y también en la integración del Tribunal Electoral.

El líder de los priistas en el estado se dijo confiado de que quienes integran este organismo pondrán primero el interés de fortalecer la democracia queretana a través de un trabajo institucional.

"Nosotros tenemos entendido de que hay cierta afinidad (con el Partido Acción Nacional por parte de Gerardo Romero), de haber participado en ciertos

momentos, inclusive nosotros tendríamos la posibilidad de impugnar a través de estos elementos; sin embargo, hoy nos parece que es momento de construir en torno a un solo proyecto que es Querétaro, privilegiar el diálogo, el acuerdo y estamos al 100 por ciento seguros que tanto él como los demás consejeros que hoy nos representan estarán apegados a la ley", explicó.

Salinas Muñoz dijo que están satisfechos y confiados de la imparcialidad de este instituto, por lo que respaldan totalmente su integración.

"Nosotros estamos ciertos y confiados en que el Instituto Nacional Electoral tomó la decisiones adecuadas con base a quienes estarán desempeñando esos cargos aquí en el estado de Querétaro", indicó.

Respecto a la designación de los magistrados del Tribunal Electoral del estado, explicó que ya analizaron los perfiles y saben que son personas que podrán realizar su trabajo de manera adecuada, por lo que también respaldan totalmente la decisión institucional.

El presidente del órgano electoral tomó protesta el 1 de octubre. /foto: Especial



NOSOTROS RESPETAMOS A LAS INSTITUCIONES: TONATIUH

El PRI es el único partido que cuenta con una estructura organizada en los 18 municipios que conforman la entidad, partiendo de los 850 líderes de seccionales renovados

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Tonatihu Salinas Muñoz aseguró que el PRI confía plenamente en el trabajo imparcial que desarrollarán los Consejeros Electorales que integran el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; toda vez que dijo el trabajo de ellos como el de la institución política que preside, es el de favorecer el desarrollo y futuro de las y los queretanos, salvaguardando siempre las garantías que ofrece la democracia en todo el país; lo anterior en rueda de prensa ofrecida al interior de las instalaciones del Revolucionario Institucional en el Estado.

El líder de los priistas reiteró que su institución política así como su militancia, serán siempre respetuosos de las instituciones, sus representantes y lo que la ley electoral dictamine; ya que el triunfo del PRI en los comicios del 2015 será ratificado por el trabajo que están haciendo los representantes del gobierno de extracción priista, encabezados por el primer priista de Querétaro, el Gobernador José Calzada Rovirosa, además que el Revolucionario Institucional es el único partido en todo el Estado que cuenta con una estructura de presencia territorial organizada en los 18 municipios

que conforman la entidad, partiendo de los 850 líderes de seccionales renovados y ratificados en este 2014; “con un PRI unido como está ahora, con una estructura sólida es inevitable el triunfo del partido en el 2015”.

Tonatihu Salinas reconoció el trabajo de todos y cada uno de los integrantes del Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y confió plenamente en el trabajo imparcial en torno al desarrollo del proceso electoral vigente, el cual arrancó de manera formal el pasado 01 de octubre del año en curso, siendo cuestionada la filiación partidista del hoy Presidente del Consejo Electoral del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, a quien dijo conocer y dar su voto de confianza a la imparcialidad con la que debe de conducirse como árbitro electoral, “en el caso personal de Gerardo Romero, lo conozco, hemos trabajado juntos, se que además de sus

propias actividades políticas siempre desempeñará un trabajo institucional, estoy cierto que estaremos participando en llevar a cabo un trabajo institucional, a favor del desarrollo de la democracia, donde prevalecerán los juicios adecuados de imparcialidad”, puntualizó el líder priista.

Así mismo el Presidente del Revolucionario Institucional, dijo que es momento de construir en torno a un proyecto de

seguir fortaleciendo el futuro del Estado de Querétaro y no es deber del partido ni su militancia cuestionar la trayectoria de los integrantes del Consejo, toda vez que el Revolucionario Institucional está dispuesto a sumar a favor de la construcción del mejor Querétaro de la historia y por ello día con día capacita a su militancia, al tiempo de permanecer cercanos a los queretanos, abanderando las causas sociales; factores que dijo Tonatihu Salinas, serán fundamentales para ganar la contienda electoral del 2015.

Salinas Muñoz aseguró que la primera gran alianza que tiene el partido tricolor es con los queretanos, por ello informó que el PRI ha mantenido acercamientos con distintas fuerzas políticas, ya que es importante seguir sumando para fortalecer e impulsar el bienestar de todos los habitantes en la entidad, destacando que conforme lo marca la ley electoral aún no es momento de hablar de las posibles alianzas políticas que podría tener el Revolucionario Institucional.

En la rueda de prensa se contó con la presencia de la Secretaria General, Isabel Aguilar Morales, el Secretario de Organización Rigoberto Torres Saucedo, el Secretario Electoral, Carlos Millán Félix, el Secretario Jurídico, Juan Ricardo Ramírez Luna, estructura del Comité Directivo Estatal, entre otros.

Tona confía en Romero

► Tiene afinidad panista pero hará buen trabajo, dice líder del PRI

por José Luis Rodríguez Palomares

A pesar de su afinidad política panista, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) confía en que el nuevo presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, desempeñará su cargo con institucionalidad e imparcialidad, afirmó el dirigente tricolor, Tonatiuh Salinas Muñoz.

En rueda de prensa, comentó que “en el caso personal conozco a Gerardo Romero, somos amigos, hemos trabajado juntos y sé que además de sus propias afinidades políticas siempre desempeñará un trabajo institucional; estoy cierto, porque nosotros también estaremos participando

para que sea de esa forma que se llevará a cabo un trabajo para el fortalecimiento de la democracia donde prevalecerán los juicios adecuados y la imparcialidad”.

Tenemos entendido, añadió, que hay cierta afinidad (con el PAN) y que ha participado en algunos momentos, inclusive tendríamos la posibilidad de impugnar a través de estos elementos, sin embargo nos parece que es momento de construir en torno a un solo proyecto que es Querétaro, privilegiar el diálogo, el acuerdo y estamos cien por ciento seguros que tanto él como los demás Consejeros que hoy representan a los ciudadanos del estado, estarán actuando de forma apegada a la ley.

Cabe destacar que con anterioridad al pronun-

ciamento del dirigente del PRI, el presidente del PAN, José Luis Báez negó la militancia panista de Romero Altamirano.

De la misma manera, Tonatiuh Salinas avaló el nombramiento que hizo el Senado de la República de los Magistrados que integrarán el recién creado Tribunal Electoral del Estado.

“Me parece que el Senado de la República toma decisiones adecuadas donde vemos personas con empaque, con trayectoria, algunas con más experiencia, alguna mujer más joven, pero vemos abogados que conocen la materia, que podrán hacer adecuadamente su trabajo y a los cuales nos sumamos, la decisión del Senado es institucional y nosotros como partido nos sumamos a esta decisión”, manifestó el líder priista.



Reitera PRI confianza al IEEQ

►► Confía Tonatiuh Salinas, líder del tricolor estatal, en la imparcialidad de los consejeros electorales, rumbo a los comicios del 2015 **Pág. 4**

Da PRI espaldarazo a IEEQ

REDACCIÓN

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatiuh Salinas, aseguró que el PRI confía plenamente en el trabajo imparcial que desarrollarán los consejeros electorales que integran el Instituto Electoral del Es-

tado de Querétaro.

Su trabajo-dijo- como el de la institución política que preside, es el de favorecer el desarrollo y futuro de las y los queretanos, salvaguardando siempre las garantías que ofrece la democracia.

Reiteró que su institución política así como su militancia, serán siempre

respetuosos de las instituciones, sus representantes y lo que la ley electoral dictamine; ya que el triunfo del PRI en los comicios del 2015 será ratificado por el trabajo que están haciendo los representantes del gobierno de extracción priista.

Destacó que el Revolucionario Institucional es el único partido en todo

el estado que cuenta con una estructura de presencia territorial organizada en los 18 municipios.

Confío en el trabajo imparcial en torno al desarrollo del proceso electoral vigente, el cual arrancó de manera formal el pasado uno de octubre, siendo cuestionada la filiación partidista del hoy presidente del Consejo Electoral del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, a quien dijo conocer y da su voto de confianza a la imparcialidad con la que debe de conducirse como árbitro electoral.



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ

- Dentro de ocho meses serán los comicios
- Las precampañas a partir del 12 de febrero
- Registro de candidatos: 27 al 31 de marzo
- Campañas políticas iniciarán el 5 de abril

Ruta crítica para las elecciones 2015

Ya.

A ocho meses de los comicios del 7 de junio de 2015, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), presidido por Gerardo Romero Altamirano, ha definido su calendario y vale la pena revisarlo.

En este recuento omito algunos aspectos técnicos para el nombramiento de asistentes electorales y representantes en casillas, para ir a los aspectos de mayor interés en este momento.

Los partidos políticos tienen el periodo comprendido del 1 de octubre anterior y hasta el 15 de enero para comunicar el procedimiento aplicable en la elección de sus candidatos, publicación de convocatorias, plazos y órganos responsables.

Del 13 al 16 de enero se registrarán las coaliciones y el IEEQ resolverá en los diez días siguientes.

Extraoficialmente se sabe que el PRI podría ir en coalición con el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Además de la posibilidad histórica de que el PRI y el PRD presentaran un candidato común, aunque sin coalición partidaria. Igualmente se habla de que el PAN se aliaría con Movimiento Ciudadano.

Durante los primeros quince días del año próximo, el Consejo General del IEEQ determinará los topes de gastos de campaña, pero será hasta febrero cuando puedan iniciar los procesos internos, que concluirán a más tardar el 15 de marzo. Las precampañas durarán 30 días, iniciando entre el 12 y 15 de febrero.

Los interesados en obtener su registro como aspirantes a candidatos independientes deberán presentar la solicitud el 11 de febrero, o sea, 111 días antes de la jornada electoral.

La fecha límite para que los servidores públicos se separen de sus funciones y sean postulados para cualquier cargo de elección popular es el 8 de marzo, exceptuando a diputados, síndicos y regidores.

El registro de candidatos será del 27 al 31 de marzo.

Las campañas políticas iniciarán el 5 de abril y durarán hasta 60 días, previéndose la sustitución de candidatos por causa de renuncia hasta el 2 de mayo.

El 3 de junio finalizarán las campañas electorales, quedando estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre de casillas.

La elección será el domingo 7 de junio.

La sesiones de cómputo el 9 de junio.

La sesión del Consejo General del IEEQ para la asignación de diputados de representación proporcional y el cómputo estatal de la elección de gobernador y la declaración de validez el 14 de junio.

Tic tac.

7 DE OCTUBRE DE 2014

PÁGINA 1

SEMANARIOS

Magazine

REVISTAS

No. 810



INICIO PROCESO 2015

***Rinden protesta las y los consejeros electorales del organismo público local en el estado de Querétaro**

***Este 1 de octubre inició el proceso electoral 2014-2015; finalizará con la votación del 7 de junio**

***Se publicó el calendario electoral de tiempos y periodos de campañas**

El pasado 1 de octubre, a las 18:34 horas, el presidente consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, declaró formalmente el inicio del proceso electoral ordinario 2014-2015 en la entidad, y con el cual se renovarán los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como las 18 alcaldías y sus respectivos ayuntamientos, para un total de 437 cargos sujetos a elección popular.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se rindió protesta a las y

los nuevos consejeros. Por un periodo de seis años, a Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez y Luis Octavio Vado Grajales; por un periodo de tres años, a Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Jesús Uribe Cabrera; se instaló como consejero presidente por un periodo de siete años a Gerardo Romero Altamirano.

En reconocimiento a su experiencia en el área jurídica del organismo electoral, los consejeros acordaron elegir como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEEQ a Óscar Hinojosa Martínez.

Los representantes de los partidos políticos otorgaron su voto de confianza al trabajo que realizarán los consejeros, todos coincidieron en la necesidad de que el organismo electoral haga valer su autonomía para garantizar un proceso equitativo, sin presión del gobierno en turno y sin favorecer a ningún instituto político.

El dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano y representante de su partido ante el IEEQ, José Luis Aguilera Ortiz, anunció que buscarán los medios de impugnación para rechazar la designación de Yolanda Elías Calles y de Jesús Uribe, quienes repiten como consejeros. Según Aguilera Ortiz, estos consejeros han cedido a peticiones del gobierno del estado y no son garantía de imparcialidad durante el proceso. "Mi voto de confianza para cinco de los siete consejeros, mi voto de confianza para la inexperiencia del consejero presidente que a pesar de ventilarse en redes sociales aparentes filiaciones panistas, creo que es positivo darle un voto de confianza para que demuestre que puede trabajar honesta y transparentemente. Pero dos consejeros no deberían estar aquí, Yolanda Elías Calles y Jesús Uribe demostraron su incapacidad, y se premió su ineptitud, Movimiento Ciudadano impugnará la elección de estos dos consejeros", apuntó Aguilera Ortiz.

En el mismo sentido, Martín Arango representante del PAN, expresó que no confía ni desconfía del trabajo que realizarán los consejeros, explicó que la confianza deberán ganársela, y tanto los ciudadanos como los partidos estarán pendientes de cada decisión que tomen en lo particular y como órgano colegiado.

Continúa en la p. 17



Se rindió protesta a los nuevos consejeros

“Me parece proveer esta lista de un proceso complejo, pero de un proceso donde intervinieron organismos autónomos, donde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Ceneval, estos organismos fueron eligiendo a quienes hoy quedaron, me parece muy positivo. Me parece mejor que haya sido de esta forma el proceso, a que nos remontáramos a los tiempos en que los consejeros los ponían los diputados locales por mayoría de votos, y donde algún partido político podía conseguir la votación, y entonces los consejeros provenían de una votación política; hoy se definen con un proceso más técnico, más ciudadano, más independiente. Nosotros les damos la bienvenida, y el Parti-

do Acción Nacional les da un voto de confianza. Pero también como cualquier institución deberá legitimarse en los hechos”, refirió el panista.

El PAN, a diferencia de otros años, parece encontrar la unidad y el orden, ahora con un queretano en la Dirigencia Nacional del partido en la figura de Ricardo Anaya.

Por su parte, el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz, también otorgó un voto de confianza al nuevo Consejo y aseguró que quienes son consejeros demostraron ser expertos en materia electoral porque lograron aprobar varios filtros.

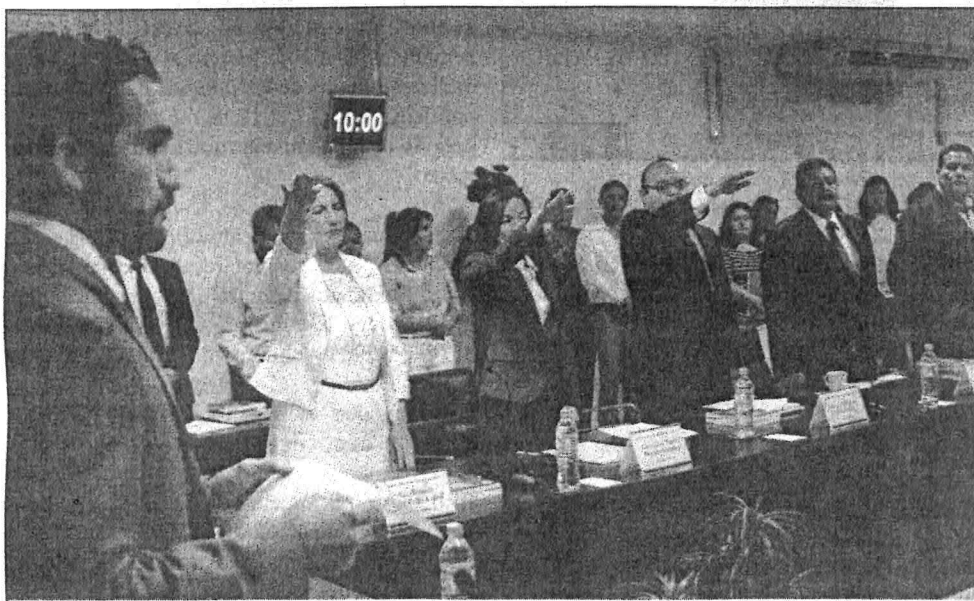
“Tenemos un Instituto Electoral donde encontramos ciudadanos que pasaron por diferentes filtros, hicieron exámenes y serán las caras ciudadanas que fortalecerán el proceso democrático. Estamos confiados, siempre respetando a las instituciones, nosotros haciendo nuestro trabajo y ellos haciendo lo propio”, aseveró.

Un nervioso consejero presidente del IEEQ, que reconoce inexperiencia en procesos electorales, Gerardo Romero Altamirano, pidió confianza a su trabajo; dijo a los ciudadanos y a los partidos políticos que no habrá protagonismo y que cumplirá la ley bajo una caja de cristal visible a todos los ojos. “El Instituto Electoral del Estado de Querétaro asumirá sus funciones, y en la toma de decisiones no habrá injerencia de las fuerzas políticas, grupos de interés públicos y privados. Esta autonomía favorecerá el que nos conduzcamos de manera independiente a intereses externos o ajenos a ellos”, afirmó.

Y abundó que no cederá a las presiones y fungirá como verdadero árbitro: “Nuestro reto será construir una relación fluida y permanente con todos los actores con los que debemos vincularnos, pero siempre reivindicando y ejerciendo el respeto a nuestra autonomía, convencido de que éste será el mejor paso para consolidar la confianza de los queretanos”.

Finalmente, Romero Altamirano compartió que actualmente no se encuentra ligado a ningún partido político, pero sí reconoció laborar para una administración panista municipal. Afirmó el consejero presidente que habrá imparcialidad, equidad y justicia en su actuar.

Más sobre el tema en la p. 20



Tanto el PAN como el PRI dieron voto de confianza a los consejeros electorales



Oscar Hinojosa fue electo encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEEQ

El desempeño de los consejeros en su primer sesión fue cuestionado por los representantes de partidos y medios de comunicación. La polémica inició al momento de votar el último punto de acuerdo en el orden del día referente a la propuesta del calendario electoral 2014-2015. A petición de la consejera Gabriela Benites Doncel y del consejero Luis Octavio Vado Grajales se modificó el calendario electoral, por lo cual el pleno del Consejo entró en receso mientras se redactaban las modificaciones.

Antes, el dirigente del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, propuso modificar el plazo que tienen los funcionarios y servidores públicos para separarse del cargo y que establece un lapso de mínimo 90 días antes de la fecha de la elección para dejar el cargo. Aguilera Ortiz propuso fijar como fecha límite para separarse del cargo el mes de febrero, tiempo en que inician las precampañas, esto para evitar que los interesados "hagan doble campaña".

"Les pongo el ejemplo, del presidente municipal que se separaría del cargo hasta 90 días antes de la elección, el 8 de marzo, pero mientras tanto pueden seguir en el cargo y

hacer precampaña al interior de su partido político rumbo a la candidatura; entonces, modificando el plazo podemos evitar que se pasen de listos algunos y aprovechen los dos periodos", explicó el representante de Movimiento Ciudadano.

Lo secundó el panista Martín Arango, quien aclaró a los consejeros que la ley electoral del estado de Querétaro no establece una fecha en específico, sino que solamente dice textual que "deberán considerarse por lo menos 90 días antes del día de la elección para que los servidores públicos se separen del cargo por licencia o por renuncia".

Sin embargo, el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del órgano electoral, Óscar Hinojosa, estableció que los consejeros determinaron no modificar el calendario en este sentido y regirse por lo que en letra dice la ley electoral.

Luego de destantes de los propios consejeros, inexactitudes del Presidente del IEEQ y cuestionamientos de los representantes de los partidos políticos, se aprobó el calendario electoral.

FECHAS

El calendario electoral 2014-2015 establece que el 1 de octubre inicia el proceso electoral, y durante todo el mes estará vigente la convocatoria pública para la integración de los consejos distritales y municipales. También anuncia a cada uno de los partidos políticos el inicio para el proceso interno de selección de sus candidatos.

En enero 2015, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro definirá los toques de gastos de campaña de los partidos. También recibirá de las autoridades municipales y estatales los espacios físicos para la difusión de propaganda.

El 11 de febrero deberán registrarse los interesados en participar como candidatos independientes. Del 1 de febrero al 15 de marzo se realizarán los procesos internos de los partidos políticos, y del 12 al 15 de febrero arrancará el periodo de precampañas que terminará el 15 de marzo.

El 8 de marzo será el último día para que los servidores públicos interesados en participar como candidatos dejen su cargo, por licencia o por renuncia. Ese mismo mes, del 27 al 31 se fijó el plazo para el registro de cada candidato.

Las campañas electorales arrancarán el 5 de abril y estarán activas hasta el 3 de junio.

El IEEQ fijó la veda para la promoción en medios de comunicación de programas sociales e imagen gubernamental a partir del 4 de abril, y hasta un día después de la jornada electoral.

El 7 de junio es el día de la elección.

CONFIANZA

El partido de oposición en el estado, el Partido Acción Nacional, en voz de su presidente estatal, José Luis Báez, otorgó el voto de confianza a los consejeros electorales, toda vez que en esta ocasión fueron elegidos por organismos autónomos con una visión técnica y ciudadana. Para José Luis Báez, los consejeros deberán legitimarse en sus hechos como cualquier instituto debe hacerlo, aunque ahora lo harán con aval de que su designación no fue presionada por decisiones de partidos políticos.

Continúa en la p. 18

¿Quiénes ganan en los comicios?

Por **NORBERTO ALVARADO ALEGRÍA**

La semana pasada fue instalado el nuevo consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), finalmente integrado por Gerardo Romero Altamirano, Yolanda Elías Calles Cantú, Gabriela Benites Doncel, Gema Nayeli Morales Martínez, Jazmín Escoto Cabrera, Luis Octavio Vado Grajales y Jesús Uribe Cabrera, de los cuales el primero fungirá durante 7 largos años como presidente, y el resto tendrán una rotación de 6 y 3 años, y como lo comentábamos la semana pasada, fue precisamente el PRD quien señaló los vínculos que tiene el nuevo presidente del órgano electoral con la derecha política, ya que es de general conocimiento que este joven personaje es muy cercano al PAN y al sector empresarial, basta recordar que fue directivo de Coparmex, el único sindicato patronal de este país, y que él mismo fue servidor público en administraciones de origen panista, ade-

más de tener vínculo a través de su familia con el actual senador y aspirante a la candidatura del gobierno del estado Francisco Domínguez.

Sin embargo, y así como lo señaló el PRD, más grave aún que la parcialidad que hoy se presupone en la presidencia del IEEQ, es la inexperiencia en el manejo de los temas electorales, en particular de la ley, y es que el escenario electoral del año 2015 para Querétaro, pinta muy complejo, y las autoridades de la materia no pueden darse el lujo de llegar a aprender con el proceso electoral iniciado, porque la curva de aprendizaje puede ser de un costo muy alto para los resultados electorales.

Más aún, cuando habrá participando 10 partidos políticos con representación ante el IEEQ, PAN, PRI, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Partido Encuentro Social, Partido Humanista, Morena y el PT, de los cuales la contienda estatal se centrará en los dos primeros, y el resto tratarán de alcanzar el umbral electoral por sí solos o negociar alguna coalición que les sume votos para llegar al Con-

El escenario electoral pinta muy complejo, y las autoridades de la materia no pueden darse el lujo de llegar a aprender con el proceso iniciado

greso Estatal. Y es que es la única manera de mantenerse vivos literalmente para los partidos, porque los poco más de \$1.5 millones de pesos que repartirá mensualmente el IEEQ a los partidos hasta fin de año, y las bolsas de dinero público para las campañas del año siguiente, que por cierto se aumentaron significativamente en la ley, son fundamentales para que los dirigentes de los nuevos partidos se mantengan con alguna esperanza de seguir activos en la política queretana.

Sin duda, esto representará un gran reto para los integrantes del recién creado Tribunal Electoral del Estado, que el Senado de la República ya ha resuelto a favor de los nuevos magistrados Gabrie-

la Nieto Castillo, Sergio Arturo Guerrero Olivera y Cecilia Pérez Cepeda, y que en mi opinión tendrán en sus manos la verdadera conducción del proceso electoral, o al menos gran parte; primero, porque la legislación electoral local contiene graves errores y contradicciones que la Legislatura estatal pasó por alto ante la urgencia que hubo para su aprobación sin una verdadera evaluación y discusión, y segundo por la inexperiencia del nuevo árbitro electoral, que mezclados con el escenario competido que habrá según las encuestas de rojos y azules, pueden calentar en demasía el escenario de la elección para la gubernatura y los principales ayuntamientos.

Más aún cuando, al parecer y si no sucede algo extraordinario, la oposición panista ya tiene muy definidos a sus principales candidatos a los gobiernos estatal y de la capital, pero al interior del prisma aún no hay una decisión final, y es que hay que recordar las reglas no escritas de la política que rezan que habiendo Presidente de la República, el candidato a gobernador del PRI y seguramente también el de la capital, serán decididos por el jefe

político nacional y no por los actores locales, que se han vuelto meros espectadores. Por un lado, en el ámbito de la candidatura estatal, ya trascendió en algunos medios nacionales, que Jesús Rodríguez sigue en la contienda con grandes posibilidades de convertirse en el caballo negro, sino pregúntenle al dirigente sustituto del PRI en la entidad, que en días anteriores "pasó aceite" como se dice coloquialmente, cuando el experimentado político queretano se robó los reflectores de la rueda de prensa priista.

Pero los escenarios que más deben preocuparle al PRI son los municipales, particularmente el de la capital, donde no se avizora una definición clara que tenga un futuro prometedor, primero porque la caballada está en los huesos, y segundo porque el oficialismo local, promueve a un funcionario federal con nula experiencia, falta absoluta de sensibilidad política y sin trabajo ni base partidista, que mucho deja que desear y poco promete. ●

Abogado y consultor de empresas.
@NorbertoAlvarad

Pide Aguilera “que no se entrometa”

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró el pasado 1 de octubre el inicio del proceso electoral ordinario 2014-2015, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, exigió al gobernador, José Calzada Roviroso, a que instruya al Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, a no entrometerse en las elecciones.



SIETE FOTO

En el proceso electoral debe predominar el respeto, dijo

Así, el líder naranja en la entidad, le dio la bienvenida a la contienda electoral con el ánimo de fortalecer el ejercicio de la democracia en Querétaro.

Aguilera Ortiz, apuntó que Movimiento Ciudadano participará con la misma dignidad y fortaleza.

FIDEL FAVELA VEGA

7

DE OCTUBRE DE 2014

PÁGINA

4

***** NOVEDADES**

Los tres partidos de reciente registro en la entidad: Morena, Encuentro Social y Partido Humanista, deben nombrar, a la brevedad, al responsable de su órgano interno de finanzas y presentar una cuenta bancaria abierta exclusivamente para recibir fondos públicos, así como registrar su emblema. Los partidos argumentan que ha habido retrasos en cumplir estos requisitos debido a que consideran que el importe mensual que recibirán en los próximos meses (28 mil 500 pesos al mes) es muy reducido para realizar todas estas tareas.

ASTERISCOS

*

***** PODER FEMENINO**

Este lunes, Querétaro conformó su Tribunal Electoral con la toma de protesta de las y los magistrados que fueron elegidos por el Senado de la República: **Cecilia Pérez Zepeda**, ex presidenta del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro; la directora de la Facultad de Derecho, **Gabriela Nieto Castillo**, y el ex funcionario del Poder Judicial queretano, **Sergio Arturo Olvera**. Además, como suplentes estarán **Magdiel Hernández Tinajero**, ex consejero electoral, y **Martín Silva Vásquez**. Es de los pocos organismos donde las mujeres son mayoría.

‘Palomea’ senador a nuevos magistrados

» La reforma electoral creó, en cada entidad, tribunales para resolver conflictos comiciales

» Dos mujeres y un varón conformarán el órgano estatal que juzgará las controversias electorales

Montserrat Márquez

JUSTICIA

El senador, Francisco Domínguez Servián, aplaudió el nombramiento de los nuevos magistrados electorales para el estado; refirió que son profesionales. Jóvenes y con el potencial para aportar a la democracia queretana.

Celebró que Querétaro sea el único estado en el cual ganó el género femenino; es decir, que son dos mujeres y un hombre; Cecilia Pérez Zepeña, Arturo Guerrero Olvera y Gabriela Nieto Castillo.

“Ya se cerró el ciclo. Estoy contento con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y con los magistrados que son los que van a estar observando o recibiendo demandas de lo que será la contienda. Mañana (hoy), se



Francisco Domínguez consideró que los nuevos magistrados tienen el potencial de sumar a la democracia. / foto: Yuruen Calixto

dará esta apertura total de los procesos locales y federales”, puntualizó.

Domínguez Servián externó que, una vez que rindan protesta, les tocará reunirse para ver quién será el presidente de los

magistrados locales. De igual forma, señaló que tendrán que ponerse de acuerdo con la partida financiera que les toque.

Los 80 magistrados electorales locales rindieron protesta el lunes a las 18:00 horas

ante la Cámara de Senadores, por lo cual deberán empezar de inmediato con las labores correspondientes; hoy, precisamente cuando inicia el proceso electoral para los puestos federales